



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

23^a sesión plenaria

Miércoles 29 de septiembre de 2010, a las 9.10 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Deiss. (Suiza)

Se abre la sesión a las 9.10 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Belice, Excmo. Sr. Wilfred Elrington.

Sr. Elrington (Belice) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Belice, permítame felicitarlo por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo quinto período de sesiones. Su país y el mío, a pesar de que nuestros pueblos comparten los valores comunes de paz y democracia, no podrían ser más diferentes. Suiza es un país sin litoral, cuya masa terrestre duplica la de mi país costero y cuya población es 25 veces superior a la del mío. Belice tiene una economía de 1.000 millones de dólares y Suiza una economía de 400.000 millones de dólares. Se estima que el producto interno bruto nominal per cápita en Suiza es de 67.000 dólares, mientras que el de Belice es de aproximadamente 4.000 dólares.

Saco a colación las diferencias entre Belice y Suiza porque sirven para ilustrar las enormes diferencias que caracterizan al mundo actual. En este Salón, promovemos la igualdad soberana, pero a diario experimentamos disparidades sociales y económicas en

todo el planeta. Las desigualdades persisten entre las naciones y dentro de las naciones. La pobreza prolifera en medio de la riqueza.

En mi propio país, si bien en los últimos 10 años el producto real per cápita ha aumentado, también ha aumentado la proporción de beliceños que viven en la pobreza. En otras palabras, ha habido crecimiento, pero no un desarrollo proporcional de nuestro pueblo.

Belice acepta que el desarrollo es una cuestión de responsabilidad nacional. Sin embargo, nuestra realidad contemporánea ha hecho que asuntos que hasta ahora habían sido cuestiones de interés nacional se hayan vuelto de interés mundial. Como consecuencia de la globalización, la capacidad de gestión de un Estado ha disminuido. Nuestra política macroeconómica y nuestra capacidad fiscal no pueden abordar de manera adecuada los numerosos impactos exógenos ocasionados, entre otras cosas, por la triada compuesta por las crisis financiera, alimentaria y energética.

Por consiguiente, si no queremos alejarnos cada vez más del logro de nuestros objetivos de desarrollo, es fundamental que en estos momentos contemos con un apoyo internacional adecuado. En ese sentido, las naciones desarrolladas deben cumplir su promesa de destinar el 0,7% de su PIB a la asistencia oficial para el desarrollo.

Para Belice es cada vez más difícil recibir un apoyo internacional sustancial debido a que hemos sido

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



clasificados como un país de ingresos medianos. Si bien seguimos beneficiándonos de la asistencia oficial para el desarrollo y de la inversión extranjera directa en nuestro empeño por integrar a Belice a la economía mundial, la estrategia de desarrollo del país se ha financiado, mayormente, con costosos préstamos comerciales extranjeros y nacionales.

De esa manera, en los últimos 15 años, Belice ha acumulado un elevado nivel de deuda pública, con financiamiento a largo plazo a un alto costo. La relación entre la deuda pública y el PIB creció a un ritmo constante, de aproximadamente el 27% en 1995 al 70,3% en 2008, siendo la más alta en 2005, del 87%. Esa estrategia basada en el endeudamiento, que fue el modelo de muchos países, será, con toda certeza, una carga negativa e indeseada para nuestros hijos.

Las perennes obligaciones propias del servicio de la deuda limitan la capacidad de mi Gobierno para aumentar la inversión social, sobre todo en aquellos ámbitos que más lo necesitan. Por consiguiente, no debe sorprender a nadie que Belice se encuentre retrasado en cuanto al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) respecto de la pobreza, el hambre, la educación y el empoderamiento de la mujer. Tomando en cuenta las sinergias que generan los Objetivos entre sí, el retraso en uno amenaza el logro de los otros.

Es preciso que se examinen las condiciones de los compromisos contraídos entre las instituciones financieras internacionales y los países de ingresos medios para que países como el mío puedan romper el círculo vicioso del desarrollo basado en el endeudamiento. Si bien esas condiciones necesariamente tendrán que prever estrategias adecuadas de mitigación de riesgos, no deben ser tan complicadas que restrinjan nuestro espacio para la aplicación de políticas. Deben respetar la titularidad nacional de nuestras iniciativas de desarrollo. Por consiguiente, la cooperación y el apoyo internacionales deben complementar, no dictar, el camino a seguir.

Si bien, desde hace mucho tiempo, los donantes tradicionales de Belice le han prestado una valiosa asistencia, por lo cual estaremos siempre agradecidos, ahora nos estamos beneficiando de nuevas modalidades de cooperación, que están produciendo resultados más directos e inmediatos para nuestro pueblo. La experiencia de la cooperación de Belice con Taiwán es un ejemplo de un modelo de cooperación que tiene

como base la asociación. Con la ayuda del Gobierno de Taiwán, Belice ha desarrollado sistemáticamente su capacidad en materia de investigaciones agrícolas, acuicultura, educación e inversión en el sector social.

En la región de América Latina y el Caribe, desde hace mucho tiempo la cooperación se basa en ese enfoque. Belice se ha beneficiado enormemente de sus asociaciones con Cuba, el Brasil, México y Venezuela. Especialmente importante ha sido la cooperación en el sector de la salud. En realidad, hoy el progreso que podemos mostrar en los ODM relacionados con la salud se deben, en parte, a esas asociaciones.

Más allá de nuestras relaciones hemisféricas, estamos creando nuevas asociaciones. Hace poco recibimos de los Emiratos Árabes Unidos el equivalente a dos años de material de socorro de emergencia, por lo que estamos profundamente agradecidos, considerando la frecuencia de los huracanes que han azotado nuestras costas en los últimos años. Por medio de esas asociaciones, Belice puede perseguir sus objetivos nacionales de desarrollo más generales. Como se observa en otros ejemplos de cooperación Sur-Sur, nuestra experiencia se está replicando en todo el mundo. Es preciso que ahora convirtamos esas asociaciones en una norma de la cooperación mundial.

En las Naciones Unidas, durante mucho tiempo hemos considerado que la asistencia oficial para el desarrollo era sinónimo de asociaciones mundiales. Es necesario que amplíemos esa visión estrecha y que nos libremos de esa dialéctica dominada por los donantes. Las Naciones Unidas tienen la obligación de establecer una nueva orientación, para pasar de la cultura de donante-receptor a una cultura de verdadera asociación, en la que prime el respeto mutuo.

Como han recalcado todos los oradores en este debate, para que esta institución pueda estar a la altura de ese desafío primero debe reformarse a sí misma.

Las estructuras de toma de decisiones y la organización actuales tienden a una polarización entre el norte y el sur. Esa dinámica pone en peligro la cooperación y hace que el debate sea más una ceremonia que un diálogo sustantivo. A lo largo de los 65 años de existencia de las Naciones Unidas, nuestro mundo ha cambiado. Estamos haciendo frente a nuevas realidades. La Organización es casi universal, con 192 países representados en ella. El club de los Estados que poseen tecnología nuclear se ha ampliado, y puede

seguir ampliándose. La tecnología, la liberalización de los mercados y el libre movimiento de los capitales han profundizado la integración mundial. Nuestra interdependencia ha generado riesgos sistémicos mundiales.

Necesitamos unas Naciones Unidas que reflejen una representación Norte-Sur más equitativa y que sean capaces de cumplir su cometido. Ello significa que es preciso reformar los órganos de las Naciones Unidas. El proceso de toma de decisiones debe garantizar su coherencia y su carácter incluyente. La reforma a la que aspiramos va mucho más allá de un cambio de guardia; aspiramos a una reforma que reestablezca la confianza mutua entre nosotros y la confianza en el sistema.

Belice está desarrollando una visión del siglo XXI de una economía moderna, ecológica y sostenible, basada en el fomento de la capacidad, la dignidad humana, el desarrollo humano y la innovación. Nuestro Gobierno está tratando de acumular capital nacional mediante la inversión social, la creación de empleos, un mejor acceso al crédito y la lucha contra la delincuencia y la violencia.

Con este fin hemos puesto en marcha el proyecto llamado Restauración de Belice, que abarca una amplia iniciativa de lucha contra la delincuencia, complementada por un componente socioeconómico que busca la restauración del tejido social de nuestra sociedad mediante la capacitación, la educación para los adultos, la construcción de infraestructura y el fomento del orgullo cívico. Hemos instituido programas de alimentación escolar, subsidios para estudiantes de secundaria básica, programas de semillas para granjeros y la capitalización de nuestro propio desarrollo financiero corporativo para el otorgamiento de préstamos a los empresarios.

El Gobierno también ha emprendido un proceso consultivo nacional multipartidista y multisectorial para redefinir nuestros objetivos nacionales de desarrollo en nuestro proyecto Horizonte 2030. Adicionalmente, el Primer Ministro ha creado un consejo de asesores científicos para que asesoren al proceso Horizonte 2030 en la integración de la ciencia y la tecnología al programa nacional de desarrollo.

Belice está asumiendo decididamente su responsabilidad respecto del desarrollo nacional. Nuestros esfuerzos están dirigidos a garantizar que alcancemos el tipo de desarrollo que genuinamente de

a nuestro pueblo la oportunidad de desarrollar su potencial con dignidad. Con ese fin, reclamamos solo la empatía y la asistencia de las Naciones Unidas, no su caridad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Excmo. Sr. S. M. Krishna.

Sr. Krishna (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar por felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General y garantizarle la plena cooperación de mi delegación. Con miras a economizar el valioso tiempo de la Asamblea, daré lectura a solo una parte de mi discurso. La versión completa del discurso ha sido distribuida.

Las Naciones Unidas fueron creadas hace 65 años para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, para afirmar la fe en los derechos fundamentales, para establecer las condiciones en virtud de las que se puede mantener el respeto por el derecho internacional, y para fomentar el progreso social y mejores condiciones de vida en un entorno de mayor libertad. Seis decenios y medio después, la globalización ha hecho del mundo un lugar mucho más pequeño. Por otra parte, la globalización ha creado condiciones según las cuales los problemas y desafíos de un país o región pueden convertirse aceleradamente en los problemas y desafíos de una mayor comunidad de naciones.

El terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa, la piratería marítima, las pandemias y epidemias, la delincuencia organizada y el tráfico de estupefacientes no reconocen fronteras ni límites. Asimismo, las secuelas de los conflictos entre los Estados, los Estados fallidos, el cambio climático, los desastres naturales, la escasez de alimentos y la crisis financiera y económica trascienden los países y las regiones. En esas circunstancias la comunidad internacional se vuelve hacia las Naciones Unidas con la esperanza de que la Organización supere los desafíos comunes que tiene ante sí la humanidad mediante la armonización de las acciones de las naciones, según lo estipulado en la Carta.

Las Naciones Unidas son la única Organización que puede estar en el centro de un sistema de gobernanza internacional. Sin embargo, las Naciones Unidas precisan una reforma urgente que tome en cuenta las realidades contemporáneas y que haga frente con eficacia a los nuevos desafíos mundiales. El primer

paso debe ser la reforma del Consejo de Seguridad. La inmensa mayoría de los miembros han sido claros en sus reclamos de una ampliación tanto del número de miembros permanentes como de miembros no permanentes. Es muy necesario que llevemos las negociaciones a un fin inmediato y lógico.

También debemos revitalizar, de manera real, la Asamblea General. La Asamblea debe reclamar su posición en cuestiones vitales como la designación del Secretario General y las relaciones entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Junto con el Consejo Económico y Social, la Asamblea General debe establecer los paradigmas del compromiso multilateral para la economía mundial, así como para el desarrollo y la cooperación para el desarrollo.

Nos complace mucho que este año hayamos registrado avances significativos en el programa de la reforma de las Naciones Unidas en los ámbitos de la igualdad entre los géneros y del empoderamiento de la mujer. Deseo reiterar nuestro firme compromiso con ONU-Mujeres y su fortalecimiento.

Asimismo, debemos garantizar que el examen del Consejo de Derechos Humanos, este año, nos presente un Consejo, cuyo papel sea el de un mecanismo eficaz, digno de crédito y con un funcionamiento de excelencia en la atención a los problemas de los derechos humanos.

Mi Gobierno concede la más alta prioridad a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nuestros desafíos en materia de desarrollo se complicaron con el estallido de las crisis financiera y económica de 2008. Actuando de manera concertada, el Grupo de los 20, que incluye a los países desarrollados y en desarrollo más grandes, reaccionó con prontitud y resolución para detener la crisis mundial y enviar un firme mensaje de confianza y estabilidad. La India considera que el Grupo de los 20 —el principal foro para la cooperación internacional— puede ayudar a catalizar un crecimiento vigoroso, equilibrado y sostenible para beneficio de todos.

Como país vulnerable a los efectos del cambio climático —que ya estamos sintiendo— la India tiene mucho en juego en las actuales negociaciones internacionales sobre este tema. Nada puede sustituir el proceso encabezado por las Naciones Unidas, con su carácter inclusivo y transparencia que le son característicos, como proceso que habrá de guiarnos a un resultado ambicioso y equitativo, respetuoso de las

disposiciones y principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades. Es importante que se acepte la distribución equitativa de los recursos atmosféricos entre todos los seres humanos.

La India tiene un compromiso inquebrantable con el logro del desarme nuclear universal y no discriminatorio en un período de tiempo específico —una visión que fue mucho más elocuentemente planteada en la Asamblea por el Primer Ministro Rajiv Gandhi en 1988. Después de más de dos decenios, ese objetivo sigue estando lejano. Mientras tanto, han surgido nuevas amenazas, entre otras el riesgo de que los terroristas logren acceder a armas de destrucción en masa.

La India presentó un documento de trabajo sobre desarme nuclear en 2006, que incluía propuestas concretas que reflejaban el espíritu y el contenido del plan de acción Rajiv Gandhi. Hacemos un llamamiento para que se intensifiquen los debates y el diálogo entre los Estados Miembros y la comunidad no gubernamental más amplia, a fin de reforzar un consenso internacional que pueda traducirse en medidas concretas para lograr el desarme nuclear.

La India está dispuesta a participar en las negociaciones de la Conferencia de Desarme sobre un tratado multilateral, no discriminatorio e internacionalmente verificable por el que se prohíba la producción de material fisionable, que atienda los intereses nacionales de la India en materia de seguridad. Esperamos que la Conferencia pueda comenzar las negociaciones sin demora. Seguimos comprometidos a aprobar una suspensión voluntaria y unilateral de los ensayos de explosivos nucleares.

El terrorismo se ha convertido en una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales. Para derrotarlo, es imperativo que la comunidad mundial siga adelante con su cooperación internacional y adopte medidas coordinadas contra los terroristas y sus patrocinadores. No existe justificación alguna para el terrorismo, del mismo modo que no existen terroristas buenos o malos. Instamos a los Estados Miembros a que hagan gala de la voluntad política necesaria para concluir y aprobar el convenio general sobre el terrorismo internacional.

La paz y la estabilidad en el Asia sudoriental es una de nuestras principales prioridades. Estamos comprometidos con las relaciones de buena vecindad, incluso con el Pakistán. En ese espíritu de solidaridad con el pueblo del Pakistán en estos momentos de necesidad, le hemos prometido 25 millones de dólares en concepto de asistencia, que se canalizarán a través de las Naciones Unidas para las actividades de socorro tras las inundaciones. Como vecinos, deseamos proporcionar socorro de manera oportuna a las víctimas de ese desastre natural. Nos entristece la pérdida de vidas y propiedades que ha sufrido el Pakistán como resultado de las inundaciones sin precedentes.

Es de sobra conocido que muchos países tienen inquietudes firmemente arraigadas sobre el crecimiento y la consolidación de la militancia y el terrorismo en el Pakistán. Compartimos esas inquietudes, en concreto porque Jammu y Cachemira, que forman parte integral de la India, han sido objetivo de esas actividades de militancia y terrorismo patrocinadas por el Pakistán durante muchos años. El Pakistán debe honrar su solemne compromiso de no permitir que los territorios que controla sean utilizados para cometer actos de terrorismo contra la India. Las medidas fiables y firmes que adopte el Pakistán contra los grupos terroristas que operan desde su territorio obran en interés de la región, así como en el propio interés del Pakistán.

El Pakistán no puede impartirnos lecciones sobre la democracia y los derechos humanos. No obstante, si el Pakistán cumple su compromiso de no permitir el uso de territorio bajo su control por terroristas que atentan contra la India, ello contribuiría en gran medida a reducir el déficit de confianza que impide el desarrollo de mejores relaciones bilaterales entre nuestros dos países. Somos vecinos y, como tales, tenemos la obligación de trabajar juntos en forma conjunta.

El Afganistán concluyó con éxito sus recientes elecciones parlamentarias. Consideramos que la comunidad internacional debe permanecer firme en su compromiso con el Afganistán para garantizar el éxito de sus esfuerzos de reconstrucción y su nacimiento como sociedad democrática, pluralista y próspera. El hecho de que existan cobijos y refugios para terroristas fuera de las fronteras afganas es el principal impedimento para el restablecimiento de la paz y la seguridad en el Afganistán. La comunidad internacional debe centrarse en esta cuestión.

Pandit Jawaharlal Nehru, Primer Ministro de la India, dijo en 1948:

“Los principios fundamentales en los que se basan las Naciones Unidas son los principios acertados. Creemos en esos principios fundamentales y queremos ayudar a la Organización a aplicarlos.”

El Gobierno y los más de 1.000 millones de habitantes de la India han sido fieles a ese compromiso. Quisiera reiterar solemnemente nuestra confianza en los principios en los que se fundan las Naciones Unidas y en el propio sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Excmo. Sr. Luis Almagro.

Sr. Almagro (Uruguay): Los objetivos a nivel nacional son aquellos que también queremos ver resueltos en la comunidad internacional y son aquellos que la comunidad internacional debe atacar como prioritarios. La erradicación de la indigencia, la reducción y la eliminación de la pobreza y de las causas que la originan, una vivienda digna para todos y condiciones de trabajo favorables para todos. También queremos un sistema internacional más democrático y más eficiente, y que los temas mencionados reciban su solución a través de políticas transversales. Podemos bregar por la promoción de la democracia en cada uno de los países del sistema, pero estamos muy mal si en el sistema en general impera la ley del más fuerte.

En cada tema, el Uruguay tendrá siempre un planteo ético y moral, si hablamos de medio ambiente, de derechos humanos o de seguridad internacional. En cada tema, la frontera final es el hombre. Por eso, en última instancia, debemos referirnos a nuestra conciencia. Pero es fundamental el funcionamiento del sistema; éste es el que genera las desigualdades a nivel social, las desigualdades territoriales y las desigualdades de género.

Nos congratulamos, en primer lugar, especialmente por la elección de la República Argentina para presidir el Grupo de los 77 y China. La Argentina es un país hermano, que comparte principios y valores con nosotros.

El Uruguay, consecuente con su tradición y su trayectoria históricas, reafirma su compromiso con los principios del derecho internacional. En particular, deseo destacar su decidido apoyo a la solución pacífica

de las controversias, la igualdad soberana de los Estados, la no intervención, la libre determinación de los pueblos, el respeto de los derechos humanos, la cooperación internacional en materia económica y social y el multilateralismo, que encuentra en esta Organización su máxima expresión.

Asimismo, quisiera señalar el rechazo de la amenaza del empleo y el uso de la fuerza, del terrorismo y de todo tipo de violencia y aplicación de medidas coercitivas contrarias a la Carta de las Naciones Unidas, como el bloqueo comercial, económico y financiero contra Cuba, que rechazamos firmemente. Esa medida unilateral es contraria no sólo a la Carta, sino al derecho internacional y a uno de los principios más caros de la política exterior de mi país, la solución pacífica de controversias.

El Uruguay es parte en las principales convenciones internacionales en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. Hemos reafirmado así nuestra responsabilidad en la protección del medio ambiente como derecho humano y pieza fundamental para el logro de un desarrollo auténticamente sustentable.

El Uruguay posee una larga tradición en materia de defensa, promoción y protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Estos principios son una prioridad central para el Estado, enmarcándose dentro de los pilares tradicionales de la política exterior de la República, que constituyen el activo político-institucional básico del país. Saludamos los avances realizados este año en Kampala (Uganda), que han permitido fortalecer el régimen establecido en el Estatuto de la Corte Penal Internacional. El Uruguay se encuentra entre los países que han suscrito la más amplia gama de convenios en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

La larga tradición del Uruguay en la defensa de estos principios le ha permitido obtener un lugar preponderante, entre otros, en materia de protección y promoción de los derechos de los niños. Consideramos de vital importancia continuar enfocando nuestros esfuerzos en la defensa y la protección de la infancia y en la obtención de su bienestar.

En otro orden, reafirmamos nuestro pleno apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, nos congratulamos de la

aprobación de la resolución 64/289 sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, por la que se crea la nueva Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer. Asimismo, queremos expresar nuestra satisfacción por el nombramiento de la Sra. Michelle Bachelet, ex Presidenta de Chile, como Secretaria General Adjunta de ONU-Mujeres y confiamos en que su experiencia constituirá un aporte fundamental para la nueva Entidad.

El Uruguay es un país decididamente comprometido con la causa de la paz, y la política exterior de nuestro país es un fiel testimonio de ello. Hemos impulsado decididamente todas aquellas medidas destinadas a la eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, así como las que abogan por el control y reducción de las armas convencionales. Destacamos una vez más la importancia de la pronta universalización de estos acuerdos.

Asimismo, y sin perjuicio de reafirmar nuestra aspiración a la suscripción de una convención para la eliminación de las armas nucleares, creemos que la entrada en vigencia del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la aprobación de un tratado para la prohibición de la producción de material fisionable en el transcurso del presente año constituyen pasos decisivos en la consolidación y la profundización de los avances registrados en materia de desarme. No debemos detenernos, porque detenerse es retroceder, y retroceder es exponer a la humanidad al horrendo e inaceptable riesgo del holocausto nuclear.

El Uruguay augura asimismo que en 2012 pueda celebrarse, sin más dilación ni condiciones, una conferencia en la que participen todos los Estados del Oriente Medio con el objetivo de establecer en dicha región del mundo una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, mediante arreglos libremente concertados entre los Estados de la región, con el pleno apoyo y compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares. Igualmente, el Uruguay apoya la iniciativa del Secretario General Sr. Ban Ki-moon, sobre sus cinco puntos para un mundo libre de armas nucleares.

El Uruguay participa activamente en el sistema multilateral de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional

humanitario a través de las operaciones de mantenimiento de la paz, porque estamos convencidos de que éstas son un testimonio concreto del compromiso colectivo de la comunidad internacional en su conjunto. Este compromiso de mi país se da tanto sobre el terreno, donde, mediante grandes esfuerzos, mantiene desplegados más de 2.500 cascos azules, principalmente en Haití y en la República Democrática del Congo, como en sus trabajos a nivel político en esta Sede.

Reconocemos que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primaria del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero entendemos que es fundamental promover un acercamiento entre dicho órgano y la Asamblea General, ya que, cuanto mayor la distancia entre ellos, mayores serán las dificultades para que las operaciones de mantenimiento de la paz logren sus objetivos y sus complejos mandatos puedan ser efectivamente implementados.

A este respecto, la brecha existente entre la complejidad de los mandatos y las capacidades existentes es un desafío que debemos enfrentar a diario. Estamos convencidos de que es fundamental la consideración seria de la asignación de los recursos necesarios para un adecuado funcionamiento de dichas operaciones y una actualización de las condiciones que el sistema ofrece para poner al servicio de las Naciones Unidas tanto el equipamiento como los recursos humanos necesarios. Este tema afecta en particular a los países en desarrollo, que proveen la gran mayoría de las tropas, ya que está en juego la viabilidad misma de su participación en las misiones.

El caso de Haití es, probablemente, uno de los casos más emblemáticos en cuanto a la necesidad de un trabajo de políticas transversales para sacar al país de una situación de crisis y de desamparo institucional y social.

El Uruguay nunca ha permanecido indiferente a los desafíos que ha debido enfrentar y continúa enfrentando este país hermano. Desde 2004 hasta la fecha ha desplegado, en el marco de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), más de 10.000 efectivos militares que han cumplido fielmente el mandato que el Consejo de Seguridad ha aprobado para el proceso de estabilización de dicho país.

En su condición de coordinador del Grupo de Amigos de Haití, desde hace unos años el Uruguay

viene abogando por un mandato que, sin descuidar las necesidades urgentes de seguridad, permita al mismo tiempo el establecimiento de las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la capacidad productiva del país, que se vio duramente afectada por el terremoto del 12 de enero de 2010.

En opinión del Uruguay, debe hacerse mayor hincapié en el despliegue de maestros, médicos, profesores, ingenieros agrónomos, expertos en ciencias informáticas y trabajadores voluntarios que solucionen efectivamente los problemas de la población haitiana. La inversión en recursos humanos en Haití es fundamental para el futuro desarrollo del país.

En los últimos dos años se ha instalado un proceso abierto de reestructuración del sistema de mantenimiento de la paz, que es necesario en función de la nueva realidad que enfrentamos. Este proceso debe ser visto como parte de un proyecto mayor de reforma de la Organización, que, mediante distintas iniciativas, está buscando ser más efectiva, trabajar más coordinadamente y aumentar su legitimidad.

El Uruguay reitera su adhesión a este proceso de reforma de las Naciones Unidas. El proceso, iniciado durante la Cumbre de 2005, que dio lugar a la creación de dos nuevas estructuras dentro de la Organización —el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz— debería ser completado mediante la consideración de aquellos temas aún pendientes, incluida la reforma del Consejo de Seguridad. La realidad internacional contemporánea parece requerir que este órgano sea más representativo y democrático, para lo cual debemos proceder a su ampliación, aunque sin extender aquellas rémoras históricas que contrarían el principio de igualdad soberana de los Estados, así como el derecho de veto.

Un ejemplo muy claro de este compromiso del Uruguay con el proceso de reforma de las Naciones Unidas, procurando mayor efectividad y coordinación dentro del sistema, se da a través de su participación directa en el programa “Unidos en la acción”. Después de tres años de iniciada la experiencia piloto en el Uruguay, y habiendo recientemente completado la evaluación en el país, se puede afirmar que el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del proceso han contribuido a que el Gobierno nacional fortaleciera la coordinación entre los diferentes organismos del Estado, en un ejercicio conjunto de programación, posibilitando una mejor interacción

entre las agencias, el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas.

El Uruguay ha oficializado su aspiración a ocupar un puesto como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2016-2017; es el único país de la región candidato hasta el momento. Desde su ingreso a las Naciones Unidas como Miembro fundador, el Uruguay, a pesar de haber llevado adelante una política exterior que se inspira en los mismos principios, propósitos y valores recogidos en la Carta de las Naciones Unidas, solo pudo ocupar en una oportunidad un puesto en el Consejo de Seguridad durante el período 1965-1966.

La presentación de esta nueva candidatura uruguaya al órgano en el cual la comunidad internacional ha depositado el sistema de seguridad colectiva actualmente vigente en el mundo constituye el ámbito más exigente para poner a prueba la política exterior de un Estado. En el contexto actual, fuertemente signado por las múltiples crisis globales, se vuelve imperioso que trabajemos en forma conjunta hacia la construcción de estrategias y soluciones a largo plazo que nos conduzcan hacia sociedades más justas y equitativas.

En este sentido, el rol de las Naciones Unidas y su papel en la gobernanza económica y financiera internacional son clave para permitir una democratización en la toma de decisiones que garantice la participación en pie de igualdad en decisiones globales que nos afectan a todos y que tienen un impacto directo en su planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo. La toma de decisiones en forma concertada, transparente y armónica es esencial para la consecución de resultados tangibles que mejoren las condiciones de vida y la situación de los ciudadanos del mundo. Nuestro país considera necesario promover el establecimiento de canales de diálogo que permitan construir puentes entre los diferentes foros de decisión.

Debemos ser conscientes de que, sin un medio ambiente adecuado, cualquier otro esfuerzo en aras del desarrollo tendrá un efecto limitado. En este contexto, el fenómeno global del cambio climático es quizás el desafío más urgente y dramático que enfrenta la humanidad actualmente. El mismo nos impone desafíos adicionales para el desarrollo y nos enfrenta a la imperiosa necesidad de implementar medidas de adaptación, necesarias ya hoy, y de mitigación de sus efectos adversos. Dichas medidas exigen cambios en la

forma de producción y comprometen seriamente la distribución de recursos domésticos.

La consecución de un desarrollo sostenible que considere la dimensión económica, social y medioambiental es fundamental en aras de obtener resultados a largo plazo y asegurar un medio ambiente sano para las generaciones presentes y futuras y un crecimiento económico continuo. Su consecución es condición necesaria para la reducción de las diferencias entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo, en particular en materia de calidad de vida, distribución de ingresos e indicadores de desarrollo humano.

Por último, el Uruguay quisiera reafirmar una vez más la imperiosa necesidad de renovar el compromiso político hacia la consecución de un sistema multilateral de comercio abierto, equitativo y basado en reglas claras, capaz de permitir a todos los países aprovechar el potencial que ofrece el comercio internacional como motor de desarrollo. La erradicación del hambre, la producción de alimentos y el comercio agrícola mantienen una estrecha relación, que debe ser potenciada a través de un sistema multilateral predecible que brinde garantías a los productores y asegure la disponibilidad de alimentos a los sectores más vulnerables. En ese marco, resulta imprescindible la eliminación de los subsidios y de otras barreras no arancelarias que hoy dificultan el acceso a los mercados, así como la exitosa conclusión de la Ronda de Doha, cuyo resultado tome debidamente en cuenta la perspectiva del desarrollo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de Integración Africana de Côte d'Ivoire, Excmo. Sr. Jean-Marie Kacou Gervais.

Sr. Kacou Gervais (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por su brillante elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Esa elección es un indicio del reconocimiento unánime de su compromiso personal con la promoción del papel de esta Organización y la defensa de sus ideales. Es también el momento culminante de una competente carrera diplomática que usted ha desempeñado con talento y tacto. Por consiguiente, es a usted, al hábil diplomático, a quien quisiera rendir un cálido homenaje.

También me complace expresar a su predecesor, el Excmo. Sr. Ali Abdussalam Treki, el reconocimiento de mi delegación por la calidad de la labor que llevó a cabo y los resultados logrados durante su Presidencia. Por último, permítaseme rendir homenaje al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su compromiso personal y sus incansables esfuerzos en favor de la paz y el desarrollo en todo el mundo. Además, deseo manifestarle mi profundo agradecimiento, así como la gratitud del Presidente de la República de Côte d'Ivoire, Excmo. Sr. Laurent Gbagbo, y la del pueblo y el Gobierno de Côte d'Ivoire por su compromiso de lograr una solución a la crisis en Côte d'Ivoire.

Sr. Presidente: Al proponer el tema de la reafirmación de la función central de las Naciones Unidas en la gobernanza global para este período de sesiones, usted celebra la primacía del multilateralismo sobre el unilateralismo como método para gestionar los asuntos internacionales de la mejor manera posible. Además, usted está transformando nuestra Organización en el foro elegido para examinar cuestiones que son motivo de preocupación mundial. Sin duda alguna, esa visión está en consonancia con la de los países en desarrollo en general y con la de mi país, Côte d'Ivoire, en particular, y solo puede materializarse si las Naciones Unidas conservan su credibilidad adaptándose a un contexto internacional que ha cambiado de manera considerable desde su fundación en 1945. Esto requiere una reforma completa y urgente porque consideramos que nuestra Organización ha resistido los cambios generalizados que se produjeron en el mundo que fue creada para servir.

Debido a que las Naciones Unidas están en la encrucijada de todos los problemas del mundo, es aquí que podemos evaluar plenamente lo que ha sucedido desde que fueron creadas. Este es el lugar apropiado para evaluar los progresos logrados, así como también los fracasos. También es aquí donde podemos estudiar soluciones para los problemas que ahora afronta el mundo. Entre esas cuestiones se incluye la pobreza, que es la fuente de todos los males y que sigue siendo una herida abierta para la humanidad, la cual continúa logrando progresos hasta el punto de considerar la realización de asentamientos humanos en la luna. No obstante, lamentablemente, al mismo tiempo la humanidad olvida que más de 1.000 millones de hombres y mujeres en el planeta Tierra sufren hambre. Hay mujeres que pierden la vida al dar a luz. Millones

de niños mueren antes de llegar a los 5 años de edad y el acceso al agua potable es limitado en África. La epidemia del SIDA y la epidemia de la malaria matan a más personas que todas las guerras juntas. Si el mundo se siente totalmente impotente, las Naciones Unidas deben adaptarse para proporcionar respuestas a esos desequilibrios, porque no hay dos mundos, sino uno solo, que es nuestro patrimonio común. La gestión de ese mundo se debe llevar a cabo de manera conjunta, y debe ser compartida en forma equitativa. Las Naciones Unidas deben ser el ejemplo y mostrar el camino a seguir.

En ese sentido, la posición de mi país no ha cambiado. Para Côte d'Ivoire, esa reforma tan buscada debe apuntar a lograr el equilibrio en los principales órganos de las Naciones Unidas, incluido en particular un Consejo de Seguridad ampliado y el mejoramiento de sus métodos de trabajo. Por ello, mi delegación deposita muchas esperanzas en el resultado exitoso de las negociaciones intergubernamentales que fueron iniciadas por la Asamblea General sobre la reforma de la Organización en general y del Consejo de Seguridad en particular.

Este período de sesiones de la Asamblea se celebra en momentos en que la economía mundial inicia una recuperación frágil, tras la crisis económica más grave que haya afrontado el mundo desde la gran depresión acaecida en el decenio de 1930. Esa crisis ha demostrado, e incluso ha agravado, la vulnerabilidad de economías mundiales integradas, ha arruinado esfuerzos de desarrollo y ha puesto en peligro la seguridad colectiva. Muchos países, principalmente países en desarrollo, siguen sufriendo los efectos de la crisis debido a la disminución del poder adquisitivo de sus pueblos, la reducción creciente de la asistencia oficial para el desarrollo, la disminución de la inversión extranjera directa y el aumento del desempleo.

Si bien, como los expertos nos dicen, la economía mundial ha comenzado a recuperarse este año, aún sigue siendo frágil, con una tasa de crecimiento de solo el 2,2%. En esa situación, debemos buscar, en solidaridad y aunando nuestros esfuerzos, las soluciones más apropiadas para consolidar esa tendencia al crecimiento. El cumplimiento de ese requisito nos permitirá establecer en todo el mundo sociedades que sean más seguras, más equitativas, más incluyentes y más estables.

Por consiguiente, mi delegación exhorta a los países industrializados a que materialicen sus compromisos contraídos con los países en desarrollo, especialmente en materia de asistencia oficial para el desarrollo, a fin de que los países en desarrollo cumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a más tardar en 2015.

Côte d'Ivoire también espera que se apliquen plenamente las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que se celebró aquí del 24 al 26 de junio de 2009, en particular aquellas en las que se exhorta a la reforma y el fortalecimiento del sistema financiero y económico y de la estructura financiera internacional a fin de adaptarlos a las actuales dificultades. Asimismo, Côte d'Ivoire desea que esa reforma no solo permita a los países en desarrollo en general y a los países de África en particular tener una representación más adecuada en las instituciones financieras internacionales, sino que también promueva políticas financieras y económicas que se adapten mejor a sus necesidades.

En consonancia con lo anterior, quisiera rendir homenaje al Grupo de los Ocho por la cumbre celebrada en junio de 2010 en Muskoka (Canadá), en la que se reafirmó, entre otras cosas, los compromisos del Grupo relativos a la asistencia oficial para el desarrollo y a la garantía de la eficacia de la ayuda. Se instó a la movilización eficaz de todos los recursos públicos y privados en favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se puso de relieve la necesidad urgente de adoptar medidas colectivas para lograr los ODM, en particular el mejoramiento de la salud materna y la reducción de la mortalidad infantil.

En lo que respecta a ese tema concreto, mi delegación acoge con beneplácito la creación en el marco del sistema de las Naciones Unidas de ONU-Mujeres, órgano especial encargado de las cuestiones de género y la potenciación de la mujer. Ese nuevo órgano y la creación de un fondo fiduciario para respaldar las iniciativas en pro de la mujer son un motivo concreto de esperanza para los países en desarrollo, en particular para los países de África, en su lucha contra la pobreza, la discriminación y la desigualdad social. En ese sentido, deseo felicitar sinceramente a la Sra. Michelle Bachelet por haber sido nombrada jefa de ONU-Mujeres y asegurarle que

contará con la plena cooperación de las autoridades de Côte d'Ivoire en el cumplimiento de su mandato.

La inseguridad alimentaria, que ahora afecta a más de 1.000 millones de personas, principalmente en los países en desarrollo, es un obstáculo importante e inmediato para el desarrollo y una amenaza para la paz y la seguridad mundiales.

En vista de esa situación, de la cual toda la comunidad internacional es responsable, tenemos que encontrar soluciones innovadoras, eficaces y duraderas respecto de la financiación para la agricultura. Mi delegación acoge con agrado los esfuerzos realizados por el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, así como por los fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas en aras de la financiación del sector agrícola. De igual modo, acoge con satisfacción que en 2009 se haya puesto en marcha la Iniciativa de L'Aquila sobre Seguridad Alimentaria, que permitió al Grupo de los Ocho movilizar 22.000 millones de dólares para financiar la agricultura en países en desarrollo durante un período de tres años.

La delegación de Côte d'Ivoire celebra, por último, la reforma que efectúa el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y la puesta en marcha del Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria.

Asimismo, quisiera recordar las propuestas formuladas por el Presidente Laurent Gbagbo en la reunión del Grupo de los 77 y China celebrada en junio de 2008 en Yamoussoukro a fin de establecer un mecanismo de apoyo mutuo mediante el cual los países productores proporcionen productos alimenticios a los países importadores, mientras se procura crear en las Naciones Unidas un fondo de estabilización para los productos alimenticios.

El cambio climático es considerado acertadamente un problema mundial y hoy representa una grave amenaza para el equilibrio de la humanidad. Por consiguiente, requiere respuestas claras y comprometidas en el plano internacional. Por lo tanto, es importante que rápidamente encontremos soluciones que puedan asegurar a las futuras generaciones un mundo más equilibrado y garantizar un futuro mejor para la humanidad.

En ese sentido, la delegación de Côte d'Ivoire acoge con satisfacción los progresos considerables alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre el Cambio Climático, celebrada del 7 al 18 de diciembre de 2009 en Copenhague. Aunque no se llegó a un principio de acuerdo jurídicamente vinculante que sucediera al Protocolo de Kyoto después de 2012, las esperanzas que suscitó esa reunión justificaron en gran medida su celebración. Además, los progresos considerables que se han logrado confirman esa opinión.

Entre los avances alcanzados cabe mencionar el consenso sobre los objetivos de estabilizar el aumento de temperatura en 2°C, la creación de un mecanismo que permita movilizar recursos financieros para que los bosques absorban las emisiones de gases de efecto invernadero y el compromiso de los países desarrollados de proporcionar 30.000 millones de dólares para el período de 2010 a 2012 y 100.000 millones de dólares a partir de 2020, para que los países en desarrollo adopten medidas de adaptación al cambio climático.

La aplicación minuciosa de esas medidas debería permitir a los Estados vulnerables, como el mío, establecer planes para combatir el cambio climático, que es cada vez más evidente en todo el mundo si observamos el aumento de los desastres naturales relacionados con la sequía, las inundaciones y la erosión de las costas. Los efectos de todos esos fenómenos en la salud de las poblaciones y en la disponibilidad de tierras y agua potable comprometen el desarrollo económico y social de muchos Estados que ya se han visto debilitados por la pobreza y las pandemias. Las Naciones Unidas, de conformidad con las disposiciones de su Carta, tienen el deber de proseguir con las negociaciones iniciadas en Copenhague y deben trabajar de manera decidida con ese fin.

El respeto de los derechos humanos es de interés para mi país, que ha suscrito el conjunto de instrumentos internacionales en ese ámbito. Afectada por la crisis sociopolítica, la situación de los derechos humanos en Côte d'Ivoire se encuentra hoy en vías de normalización, gracias sobre todo a la preciosa ayuda de organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales que trabajan en esta esfera. La comunidad internacional pudo apreciar esta realidad el 3 de diciembre de 2009 en Ginebra, cuando el Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal abordó la situación en Côte d'Ivoire. Dicho examen, llevó a la aprobación el 18 de marzo de 2010 de un informe final que brindó a mi país el apoyo y el ánimo de los Estados miembros del Consejo de Derechos Humanos

con respecto a su firme voluntad de mantener sus actividades en favor de la mejora de los derechos humanos.

La persistencia de numerosos conflictos armados en varias regiones del planeta sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El papel de las Naciones Unidas, una vez más, resulta indispensable para resolver esos conflictos que obstaculizan el desarrollo armonioso del mundo, sobre todo en África, una región sacudida por focos de tensión que no puede asegurar su desarrollo económico y social a pesar de su enorme potencial.

A este respecto, permítaseme subrayar cuán felices estamos de constatar que la paz tan anhelada es hoy una realidad en Côte d'Ivoire, tras la aplicación del Acuerdo Político de Uagadugú que permitirá la organización de elecciones libres, transparentes y abiertas. La primera ronda de las elecciones presidenciales ha sido fijada para el 31 de octubre de 2010. Además de fijar esa fecha, la firma de un decreto presidencial el 9 de septiembre de 2010, aprobando la lista electoral definitiva, permitirá la distribución de las tarjetas nacionales de identidad y de votación entre los 5.725.720 ciudadanos de Côte d'Ivoire inscritos en la lista validada por la Comisión Electoral Independiente y el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas.

Estos indicadores de progreso en el proceso de paz y la manifiesta voluntad de los partidos políticos y del pueblo de Côte d'Ivoire de avanzar hacia elecciones libres, abiertas y transparentes nos permiten esperar, con optimismo, la celebración de las elecciones presidenciales en la fecha prevista y, por tanto, la salida de la crisis en Côte d'Ivoire.

Con esa nota de esperanza, deseo concluir recordando que las distintas crisis de seguridad, alimentaria, energética y financiera, a las que se añaden las amenazas del cambio climático, demuestran hasta qué punto la humanidad está más que nunca amenazada en su existencia, equilibrio y evolución. Las Naciones Unidas tienen que desempeñar, en tal contexto, un papel determinante para el fortalecimiento de la solidaridad internacional, algo indispensable en la búsqueda de soluciones eficaces, colectivas y apropiadas a estos retos y crisis.

No obstante, para adecuarse plenamente a su tiempo y mantenerse fiel a los objetivos de su creación hace 65 años, las Naciones Unidas deben adaptarse a

las realidades del mundo contemporáneo, si quieren seguir siendo garantes de la paz y la seguridad internacionales y del desarrollo económico y social en el mundo. A tal fin, tenemos que consolidar los fundamentos de esta organización, reafirmando —como nos invita a hacerlo el tema de este período de sesiones— su papel central en la gobernanza mundial. Por consiguiente, Côte d'Ivoire solicita la solidaridad internacional, a fin de que nuestra Organización común pueda encontrar las soluciones necesarias que ofrezcan a las nuevas generaciones la esperanza de un futuro fecundo y pacífico.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Etiopía, Excmo. Sr. Seyoum Mesfin.

Sr. Mesfin (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame transmitirle las cálidas felicitaciones de mi delegación por su elección para ocupar la presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Deseo asegurarle la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de sus importantes responsabilidades. Mi delegación también desearía transmitir su agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Ali Treki, por su hábil dirección durante el sexagésimo cuarto período de sesiones. Asimismo, deseamos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon, por sus incansables esfuerzos a fin asegurar que la Organización cumpla los propósitos y principios establecidos en su Carta.

Deseo iniciar mi declaración de hoy repasando algunos aspectos destacados de la transformación política y económica de Etiopía.

Este repaso debe empezar necesariamente con el proceso de democratización en Etiopía, que ya ha cumplido casi 20 años. En la transformación política de Etiopía en los dos últimos decenios, nuestra prioridad absoluta ha sido la creación de instituciones de democracia, buena gobernanza y estado de derecho. La esencia de todos nuestros esfuerzos a ese respecto ha sido la devolución del poder al pueblo. Nuestro orden federal democrático, construido sobre las bases de la unidad en la diversidad, ha asentado los fundamentos para una paz y una seguridad duraderas. El proceso de democratización que Etiopía ha iniciado es irreversible y se está enraizando profundamente en el Estado y en el conjunto de la sociedad.

Aun así, un proceso de democratización en cualquier país no es un fin en sí mismo. Su finalidad última es crear un entorno propicio para procurar que la población tenga una vida mejor. Ello me lleva inevitablemente a hablar de nuestras políticas y estrategias económicas. Hoy, en nuestro país, se está produciendo un desarrollo acelerado, mientras que en las bases se está asentando una cultura democrática junto con sus fundamentos institucionales.

Los buenos resultados obtenidos durante los últimos siete años y los desafíos y experiencias registrados en el proceso de aplicación del plan económico quinquenal anterior han ayudado a formular el nuevo plan quinquenal —oficialmente denominado el Plan de Crecimiento y Transformación— que abarca el período de 2011 a 2015. El objetivo de este plan es sentar las bases necesarias para la construcción de la nación, mediante la creación y el fortalecimiento de un Estado estable, democrático y en desarrollo, y alcanzar las metas económicas y sociales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Al final del período quinquenal, el resultado neto de todos nuestros esfuerzos será que la pobreza en nuestro país forme parte del pasado. Estamos convencidos de que entonces nuestra población celebrará, junto con la comunidad internacional, el fin de una era de inseguridad alimentaria y dependencia de la asistencia alimentaria. Ese acontecimiento histórico nos brindará la oportunidad de transmitir nuestra gratitud a todos nuestros asociados por su ayuda en los momentos difíciles. Prometemos redoblar nuestros esfuerzos y utilizar su asistencia para el rápido desarrollo de nuestro país, a fin de librarnos de la inseguridad alimentaria de una vez por todas.

Con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la celebración de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, justo la semana pasada aquí en Nueva York, resultó oportuna. El documento final del foro (resolución 65/1) no debería ser sólo un llamamiento, sino un nuevo pacto, que vincule a todas las partes con respecto al renovado compromiso de asegurar que se mantengan las promesas colectivas asumidas al alba del nuevo milenio. El programa de acción concebido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015 debe asegurar la mutua responsabilidad y la rendición de cuentas de todas las partes interesadas.

Nosotros, en Etiopía, hemos logrado notables avances en todos los frentes a fin de alcanzar los ODM. Hemos tomado completamente las riendas de nuestro destino, hemos concebido nuestras propias estrategias y hemos optimizado la movilización de nuestros recursos nacionales para alcanzar los ODM. Los resultados hasta la fecha han sido muy alentadores. En los últimos siete años, los resultados económicos de Etiopía han sido buenos, alcanzando una tasa anual media de crecimiento del 11,6%. El sólido crecimiento económico que hemos logrado ha asentado las bases de un crecimiento igualmente sólido de los indicadores sociales y, por tanto, un avance en la consecución de los ODM.

Una evaluación del estado de los ODM hoy no sería completa sin algunas reflexiones sobre África desde la perspectiva del desarrollo económico y social y su vínculo orgánico con los ODM. A ese respecto, sólo me cabe citar las palabras del Presidente del Banco Mundial, Sr. Zoellick, durante la reunión plenaria de alto nivel sobre los ODM (véase A/65/PV.3). La observación más importante que hizo es que cree en África y en su potencial para convertirse en un polo mundial de crecimiento y de atracción de inversiones desde una perspectiva africana. Eso es lo que siempre hemos mantenido. El Sr. Zoellick también dijo que es necesario colaborar con los países en desarrollo como clientes, no como modelos de desarrollo sacados de manuales, y ayudarlos a resolver problemas y no a ensayar teorías. Nosotros, en África, sabemos lo que podemos hacer; y queremos saber qué es lo que el resto del mundo hará para ayudarnos a alcanzar esas metas.

El problema del cambio climático sigue siendo uno de los desafíos más cruciales que la humanidad enfrenta en la actualidad. Se ha hablado mucho de ello, desde Río a Kyoto o Copenhague. Sin embargo, lo prometido hasta la fecha ha sido mucho menos de lo que la urgencia del problema merece. Creemos que el tiempo apremia, y nos preocupa que los programas nacionales de preferencias de suma cero estén eclipsando lo verdaderamente urgente, que es hacer frente al problema de manera expedita y coordinada. La próxima reunión de Cancún sobre el cambio climático debería ser distinta de las anteriores. En ella, se debería alcanzar un compromiso jurídicamente vinculante, unido a la voluntad política, para asignar los recursos necesarios a las actividades de adaptación

y mitigación, especialmente para los países más vulnerables y expuestos.

En los ámbitos de la energía y el desarrollo, siempre ha sido evidente que el acceso a la energía es fundamental para luchar contra la pobreza, y resulta central para el desarrollo. Sin embargo, 1.400 millones de personas en todo el mundo carecen de electricidad, el 80% de las cuales vive en zonas rurales. Dada la urgencia de esta grave situación, apoyamos plenamente la meta del acceso universal a la energía para 2030, establecida por las Naciones Unidas.

Tal como indica claramente la prevalencia de los conflictos en todo el mundo, la cooperación internacional es de suma importancia para complementar los esfuerzos de las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad. A ese respecto, Etiopía, como uno de los miembros fundadores de las Naciones Unidas, siempre se ha situado a la vanguardia en el cumplimiento de sus responsabilidades en el ámbito de la paz y la seguridad. Desde principios del decenio de 1950, Etiopía ha participado activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Actualmente, Etiopía es uno de los países que aportan más contingentes a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Uno de los desafíos que afronta la comunidad internacional en el ámbito de la paz y la seguridad es el flagelo del terrorismo. Como muchos otros países, nosotros también hemos sufrido ese problema. Creemos que una cooperación internacional sin reservas es la única vía para combatir el terrorismo. Etiopía seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance a ese respecto.

Cualquier debate internacional sobre la paz y la seguridad hoy debe abordar inevitablemente la situación en el Cuerno de África. Es lamentable que todavía no podamos hablar con optimismo de la situación en Somalia. Por un lado, la amenaza del extremismo persiste de manera incesante en Somalia, al igual que el peligro que plantean las redes terroristas internacionales y sus patrocinadores en Somalia y en otros lugares. Por otro lado, está claro que hay pocas probabilidades de lograr avances en Somalia hasta que no haya armonía y mayor seriedad en los propósitos al más alto nivel dentro de las instituciones federales de transición de Somalia.

El Consejo de Ministros de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el

Desarrollo (IGAD), que se reunió aquí en Nueva York el 22 de septiembre, justo antes de la minicumbre sobre Somalia convocada por el Secretario General el 23 de septiembre, lamentó las diferencias que existen entre los dirigentes del Gobierno Federal de Transición, y les exhortó a incrementar su cohesión y a trabajar de manera conjunta para abordar los múltiples desafíos que enfrenta el país. Asimismo, el Consejo de Ministros reafirmó el proceso de Djibouti como única base para la paz y la reconciliación en Somalia, expresó su preocupación con respecto a la proliferación de iniciativas, e instó a las Naciones Unidas y a otras partes interesadas a trabajar con la región y la IGAD.

Con respecto a la situación en el Sudán, Etiopía tiene la firme convicción de que hoy probablemente no haya otro conflicto en el continente comparable al del Sudán. De ahí que creamos que cosechar un éxito en el Sudán supondría un notable éxito para el conjunto de África. De igual forma, un fracaso podría constituir una grave catástrofe para África. Es por esa razón que la Unión Africana ha prestado la máxima atención a este problema, tal como muestran los esfuerzos desplegados por el Grupo de Alto Nivel encargado de la aplicación, dirigido por el ex Presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por haber convocado una oportuna reunión de alto nivel sobre el Sudán aquí, el 24 de septiembre. El resultado de la reunión ha sido alentador.

Huelga decir que los referendos en el Sudán meridional y en Abyei se deberían celebrar en la fecha prevista y estrictamente en conformidad con lo estipulado en el Acuerdo General de Paz. Sin embargo, creemos que, independientemente del resultado de los referendos y sin restar ningún valor a la trascendencia histórica de esa fecha, los partidos no deberían concentrar su atención exclusivamente en el 9 de enero de 2011. Los partidos deberían reconocer los distintos puntos en común, intereses, vínculos y valores entre los pueblos del Sudán —del Norte y del Sur— que trascienden la decisión que debe adoptarse en enero de 2011. Es por esa razón que resulta de suma importancia que las negociaciones sobre las cuestiones posteriores a los referendos se celebren con la premura y la seriedad en sus propósitos que dichas cuestiones merecen.

Cuando hablamos de seguridad en la región del Cuerno de África y el Mar Rojo meridional, no podemos dejar de expresar una vez más nuestra

preocupación con respecto al papel destructivo que el Gobierno de Eritrea ha seguido ejerciendo desde la independencia. Nosotros, en la región de la IGAD, hemos advertido una y otra vez a las Naciones Unidas, así como a la comunidad internacional, de que el régimen de Eritrea es el principal desestabilizador en nuestra subregión, con su absoluto desdén con respecto a la legislación internacional y las normas de conducta internacionales.

Resulta verdaderamente lamentable que el Consejo de Seguridad no esté adoptando las medidas necesarias para obligar a Eritrea a cumplir lo que se espera de ella con arreglo a la resolución 1907 (2009) del Consejo de Seguridad. Pese a las sanciones, Eritrea sigue siendo el principal arquitecto de la compleja situación en Somalia, al entrenar, facilitar armas y fomentar a elementos extremistas, como Al-Shabaab y Hizb al-Islam, que actualmente causan estragos en ese país.

Esa conducta reprensible por parte del régimen no ha sido aislada ni se ha confinado en modo alguno a nuestra subregión. Por el contrario, ha sido un comportamiento habitual del régimen eritreo, que va mucho más allá de la subregión, y que tiene repercusiones sobre otras partes del continente y, algunas veces, incluso fuera de él.

En consonancia con sus tendencias innatas, el régimen cometió actos de agresión contra prácticamente todos sus vecinos en el lapso de solamente cinco años después de su independencia. Esto no tiene precedentes en ningún Estado de reciente independencia, lo que confiere a Eritrea la dudosa distinción de ser un paria internacional en la familia de las naciones. En consecuencia, si queremos lograr avances en Somalia, hace ya largo tiempo que el Consejo de Seguridad debía haber adoptado medidas resueltas y vigilar que se cumplen las decisiones.

Desde su fundación hace más de seis decenios, las Naciones Unidas, como principal agente mundial de la escena internacional con responsabilidades múltiples, ha estado, según las circunstancias, a la altura de la visión que prevé para ellas la Carta. No se puede negar el hecho de que si las Naciones Unidas no existieran, tendríamos que crearlas. Es una organización indispensable, especialmente para nosotros, el mundo en desarrollo. No obstante, a pesar de subrayar su importancia, no debemos perder de vista la necesidad de reforma, que constituye un proceso en curso.

De este modo, podemos garantizar la viabilidad de la Organización. Etiopía siempre estará dispuesta a conceder todo el apoyo necesario a ese fin.

Cuando hablamos de las Naciones Unidas como agente global, apenas es necesario subrayar la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y nuestra organización continental, la Unión Africana. La cooperación y las consultas en curso entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana son de especial importancia, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Debemos proseguir esa cooperación, y Etiopía hará al respecto todo lo que sea necesario.

Para concluir, permítaseme reiterar, como Miembro fundador, el compromiso permanente de Etiopía con los ideales de nuestra Organización y con el cumplimiento de sus objetivos, tal y como se establecen en la Carta, que sigue siendo un documento vivo y un motivo de inspiración para la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Excmo. Sr. Héctor Lacognata.

Sr. Lacognata (Paraguay): Sr. Presidente: Sean mis primeras palabras para expresarle, en nombre propio y de la República del Paraguay, los augurios y deseos de éxitos en sus delicadas e importantes funciones al frente de este sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, manifiesto el reconocimiento de mi delegación al Sr. Ali Abdussalam Treki, Presidente del sexagésimo cuarto período de sesiones, por los significativos logros obtenidos.

La democracia paraguaya ha completado su transición iniciada hace 21 años, con el traspaso del poder de una fuerza política a otra, en recientes elecciones realizadas bajo observación internacional. Se ha consolidado así un proceso de afianzamiento de las libertades públicas, pudiendo afirmarse que las mismas se encuentran hoy plenamente garantizadas en mi país.

El Paraguay acude a este debate general reafirmando su importancia y haciendo un llamado para que avancemos hacia el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas como la instancia capaz de representar los intereses de todos los Estados

Miembros en la apremiante búsqueda de un mundo más justo, solidario y equitativo, garantizado por la plena vigencia del derecho internacional.

Nos complace sobremanera que algunas grandes Potencias hayan vuelto a la senda del multilateralismo. Los problemas ciertos que afligen a la humanidad sólo podrán ser resueltos con el concurso de todos los Estados. Ha quedado demostrado una vez más, que un puñado de naciones no ha podido, no puede, ni podrá ser el que encuentre la solución, en la búsqueda de una mejor civilización. Así, la reciente crisis financiera únicamente podrá ser resuelta satisfactoriamente con medidas de carácter universal, que tendrán que ser tomadas por el acuerdo de grandes mayorías. Y nuevamente es la Asamblea General de las Naciones Unidas la que tendrá que hacer valer su voz rectora en este tema.

Saludamos asimismo la oportuna decisión del Secretario General de llevar a cabo la reunión de alto nivel para la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Atendiendo a que la República del Paraguay considera que, si bien se han logrado adelantos en la consecución de los mismos, no se puede obviar, sin embargo, la existencia de desigualdades que aún persisten en el mundo, donde millones de personas continúan viviendo en la pobreza extrema, situación agravada por el aumento repentino de los precios de los alimentos y las consecuencias del cambio climático.

En el Paraguay, apostamos por la mundialización de la democracia con desarrollo social; por la universalización de la seguridad basada en el respeto de los derechos humanos como compromiso inalterable y en la dignificación de la vida humana. En este espíritu celebramos la reciente designación de una ciudadana paraguaya como miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y agradecemos el apoyo recibido que compromete aún más nuestro esfuerzo para garantizar la inclusión de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública.

De ahí que anhelemos construir una comunidad regional en el marco de una unión global que, solidaria y mancomunadamente, dedique sus esfuerzos a la erradicación del hambre y la miseria, cooperando efectivamente para promover la participación de todos en la construcción de una prosperidad sostenible, mediante una educación de calidad y un sistema de protección social sin exclusiones.

La República del Paraguay reitera su compromiso de priorizar la implementación de programas para el desarrollo económico con justicia social. El Gobierno nacional se encuentra encarando decididamente la elaboración e implementación de las políticas sociales que atiendan los reclamos con especial énfasis en las necesidades de aquellos sectores de nuestra población más vulnerables y carenciados. Este esfuerzo que realizamos a nivel nacional también requiere de la solidaridad internacional, perfeccionada mediante los procesos de integración regional y soberana de los pueblos, como así también de una nueva arquitectura financiera internacional en la que sus instituciones contribuyan a la generación de empleo y condiciones de comercio más justas y equitativas entre las naciones del mundo.

Observamos con gran preocupación cómo muchos de los ciudadanos y ciudadanas de nuestros países han tenido que optar por migrar a otras partes del mundo, en especial a Europa y al norte de América en busca de nuevos horizontes para su felicidad y realización personal. Aprovechamos esta ocasión para manifestar nuestra solidaridad con los pueblos que en este momento están sufriendo las consecuencias de equivocadas políticas migratorias discriminatorias y violentas, especialmente las aplicadas por países denominados de primer mundo.

La política migratoria no es un asunto interno de los países sino una cuestión que debe respetar los estándares y normas internacionales de derechos humanos. Por ello, hacemos un llamado a todos aquellos países receptores de migrantes a que apliquen el sentido humanitario, fraterno y hospitalario a todos nuestros conciudadanos que hoy buscan compartir el trabajo y el derecho a una vida digna, lejos de sus respectivos países. Proponemos para ese efecto la profundización del diálogo sobre este tema en los foros internacionales para recalcar la dimensión humana de los procesos migratorios y encontrar una solución justa y equitativa para esta realidad de la globalización.

El empleo pleno y el trabajo decente son objetivos mundiales, y para su cumplimiento se requiere apuntalar los esfuerzos nacionales, mejorando la cooperación internacional para abordar las cuestiones macroeconómicas y comerciales que implican la solución a esta problemática. Las instituciones bilaterales y multilaterales de cooperación para el desarrollo deberían insistir en que el empleo tenga un

lugar preponderante en sus decisiones políticas y en su aplicación.

El desarme, la no proliferación y el control de los armamentos constituyen no solamente los factores esenciales para asegurar la paz y la seguridad internacionales, sino también la garantía que tienen los países más vulnerables de asegurarse un desarrollo económico y social sostenido. Solamente afianzando un sistema multilateral sólido, con apego irrestricto al derecho internacional y respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, podremos garantizar nuestra seguridad mutua.

Asimismo, condenamos las medidas económicas coercitivas destinadas a impedir que los países puedan ejercer su derecho soberano a decidir sus propios sistemas político, económico y social. Rechazamos la aplicación unilateral de medidas contra la República de Cuba y reiteramos nuestro apoyo a las resoluciones de la Asamblea General para poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra esa nación. El bloqueo contra Cuba menoscaba las normas fundamentales del derecho internacional, los principios de igualdad soberana de los Estados, no intervención, no injerencia en sus asuntos internos, la libertad de comercio y navegación internacionales y la autodeterminación de los pueblos, consagrados en los instrumentos jurídicos internacionales.

Así también exigimos al Gobierno de los Estados Unidos que adopte las medidas necesarias para poner fin a la situación irregular de cinco ciudadanos cubanos que actualmente se encuentran privados de su libertad en cárceles estadounidenses, que han denunciado la violación de sus derechos humanos.

La República del Paraguay reitera su compromiso con la paz y la seguridad internacionales y, en ese contexto, reafirma su voluntad política de incrementar su contribución de efectivos a las operaciones de mantenimiento de la paz y continuar con sus esfuerzos para entrenar y equipar a esas fuerzas de acuerdo con los estándares establecidos por esta Organización, a fin de aumentar progresivamente su participación en ellas.

Mi país es consciente de las graves y complejas amenazas que implica el cambio climático en el mundo. Evidenciamos con preocupación el impacto negativo y creciente de los fenómenos climatológicos irregulares, que producen secuelas drásticas que contribuyen a expandir la pobreza o motivar desplazamientos poblacionales, entre otras

consecuencias de carácter irreparable, que deben ser abordadas de manera urgente y categórica. Acompañamos la Declaración de la Cumbre de Cochabamba sobre Cambio Climático y, en ese sentido, abogamos por una urgente, coordinada y responsable respuesta mundial para encontrar las maneras de mitigar, aliviar e invertir las consecuencias trágicas y devastadoras del cambio climático. Asimismo, reivindicamos el derecho soberano de los pueblos sobre sus recursos naturales en el más amplio sentido de la expresión.

Consideramos asimismo la necesidad de una nueva arquitectura financiera internacional que busque un esquema de comercio justo y mecanismos de regulación eficientes, nuevos paradigmas para una integración óptima que prevea atacar de raíz los obstáculos de la integración, como el intercambio desigual y las condiciones inequitativas de las relaciones internacionales, el peso de una deuda impagable y la imposición de ajustes estructurales que socavan las bases de apoyo social y político. En este sentido, estamos convencidos de que las Naciones Unidas, como organismo universal, deberían desempeñar un papel central para garantizar el éxito de nuestros esfuerzos por lograr una mejor coordinación internacional y la coherencia en las esferas económica y financiera.

La cuestión de los países en desarrollo sin litoral es fundamental para la política exterior del Paraguay. Las asimetrías y desventajas que dicha situación geográfica han generado y siguen generando sólo se verán compensadas en la medida del reconocimiento internacional y el otorgamiento de un trato especial y diferenciado en la inserción de esos países en el mundo globalizado por parte de las economías desarrolladas.

Es imprescindible que las Naciones Unidas implementen las reformas necesarias con el objeto de adaptar su estructura a las actuales necesidades de la sociedad mundial. Es en ese deseo de evolución que la República del Paraguay apoya el proceso de reforma de la Organización a fin de lograr el fortalecimiento de la Asamblea General y la recuperación de sus funciones y atribuciones conferidas por la Carta de las Naciones Unidas, considerándola como el órgano con mayor representatividad dentro de la Organización.

Asimismo, el Paraguay ha venido siguiendo con creciente interés las recientes rondas de negociaciones intergubernamentales realizadas con relación a la

cuestión de la representación equitativa y el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y otras cuestiones conexas. Abogamos por la plena adhesión al multilateralismo, a la igualdad soberana de los Estados y al respeto inquebrantable del orden jurídico; en este orden de cosas, creemos que necesitamos un Consejo de Seguridad más democrático, y para ello, su ampliación es impostergable, a fin de hacerlo más equitativo e inclusivo.

Como una contribución del Paraguay al fomento del respeto y la fraternidad, valores que fortalecen toda organización de personas y naciones, hemos propuesto compartir con el mundo la tradición de celebrar la amistad, y, por ello, el Paraguay ha presentado a las Naciones Unidas una propuesta de proclamar el día 30 de julio día mundial de la amistad, para renovar el aprecio y el reconocimiento entre nuestros pueblos.

Hace 65 años dijimos “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”, y el Paraguay estuvo entre ellos. Y por ello reafirmamos todos y cada uno de los preceptos del maravilloso Preámbulo de nuestra Carta. Estaremos junto a ustedes, porque creemos en la igualdad de las naciones grandes y pequeñas, lo que permitirá mejorar día a día las condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y, con ello, elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad. Ese es el mandato que tenemos, y estamos comprometidos a cumplirlo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, Sr. Kasit Piromya.

Sr. Piromya (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Reino de Tailandia, permítame felicitarlo sinceramente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Puede estar seguro del pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Vivimos en un mundo de divisiones. Aunque la división predominantemente ideológica de la guerra fría ha terminado, han surgido nuevas divisiones, como las divisiones políticas y de seguridad, sociales y económicas, digitales o hasta aquellas basadas en creencias. Esas divisiones presentan desafíos a la paz, la seguridad, la prosperidad y la dignidad humana. Superarlas requiere que las naciones trabajen unidas; superarlas requiere de las Naciones Unidas.

Sin embargo, la eficacia de esa cooperación internacional depende de la fuerza y la voluntad de las propias naciones por separado. Tailandia es una de esas naciones, dispuesta y deseosa de cooperar con los asociados internacionales para ayudar a salvar esas divisiones y a que el mundo disfrute de un futuro mejor.

Por supuesto, conocemos de sobra las propias dificultades de Tailandia y nuestras propias divisiones actuales. Ahora bien, la historia ha demostrado que Tailandia es un país con capacidad de recuperación, y su población es capaz de superar cualquier desafío que se le presente. Tailandia sigue siendo una democracia que funciona, pero somos una democracia relativamente joven. Al igual que muchas otras democracias, la nuestra se desarrollará y madurará con el tiempo. El Gobierno de Tailandia tiene la determinación para lograrlo y está comprometido con los principios de la democracia, la práctica de la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos.

Que no quepa la menor duda de que nuestro Gobierno trabaja de manera decidida en mi país para eliminar esas divisiones políticas y sociales. Trabajamos para hacer frente a las reclamaciones socioeconómicas legítimas, con el fin de restablecer la unidad y la confianza. Hemos iniciado un plan de reconciliación nacional y hemos creado comités independientes, dirigidos por personas destacadas de suma integridad, para proponer la manera de reformar el país y sus instituciones democráticas. Salvaremos las divisiones que existen en nuestro país.

Los derechos humanos siguen siendo la piedra angular de la política del Gobierno. Estamos examinando todas las irregularidades del pasado y garantizaremos que no se repitan y que se haga justicia. Con ese fin, hemos creado una comisión independiente de determinación de los hechos para examinar los trágicos sucesos ocurridos a principios de este año. Otros órganos independientes, como nuestra comisión de derechos humanos, desempeñan también una función clave y activa para salvaguardar los derechos humanos.

El Gobierno de Tailandia reconoce de sobra que algunas reivindicaciones políticas dimanan principalmente de las disparidades económicas en nuestra sociedad. Esa es una cuestión grave, y el Gobierno trabaja por salvar las brechas económicas y sociales. Estamos creando redes de seguridad social a

través de nuestros programas universales de salud y brindando 15 años de educación gratuita, programas de capacitación para los desempleados y apoyo a las personas de bajos ingresos, a los campesinos, a los ancianos y a las personas discapacitadas. Nuestros paquetes de estímulo beneficiarán no sólo la economía en general sino principalmente a los desfavorecidos y a los marginados desde el punto de vista económico y social.

A pesar de nuestros problemas, la economía de Tailandia sigue siendo sólida, puesto que nuestra economía y nuestras exportaciones siguen creciendo constantemente. No obstante, no nos sentimos satisfechos, pues queda mucho por hacer. Es necesario que difundamos el bienestar económico y social y la calidad de vida en toda Tailandia, lo cual contribuirá también a la reconciliación, la confianza y la estabilidad del país. Con ese fin, intentamos fortalecer la economía creativa de Tailandia aprovechando nuestro rico patrimonio cultural e histórico y la creatividad de los tailandeses tanto en los campos como en las ciudades para añadirle más valor a los productos y servicios tailandeses, de suerte que nuestra productividad y competitividad aumenten y nuestras riquezas se difundan de una manera más generalizada.

Considero que hemos demostrado al mundo la fuerza de nuestro carácter nacional y la capacidad de recuperación de nuestra nación. A pesar de los trágicos incidentes, Tailandia ha continuado avanzando, no sencillamente en beneficio del país, sino también en beneficio de la comunidad internacional. Es evidente que seguimos siendo un Miembro activo y responsable de las Naciones Unidas, dispuesto a fortalecer nuestras alianzas actuales y a establecer nuevas a fin de ayudar a crear un futuro mejor para el mundo.

Abundaré ahora en la manera en que Tailandia ha contribuido a nivel internacional, y puede seguir haciéndolo, para ayudar a salvar las divisiones en el mundo.

Muchos de los conflictos, sean entre Estados o dentro de ellos, obedecen a las disparidades de desarrollo y al sufrimiento causado por la injusticia económica. El mundo está dividido, no sencillamente entre países ricos y pobres sino, más bien, entre los que más tienen y los que menos tienen, y entre el Norte y el Sur. Por consiguiente, Tailandia considera que para salvar la brecha en el desarrollo se debe equilibrar el crecimiento económico mundial y deben aumentar la

cooperación y la integración económicas regionales incluyentes, y no se deben dejar atrás a los desfavorecidos y desposeídos.

La reciente crisis financiera mundial sirvió como un valioso llamamiento de despertar para todos, recordándonos que vivamos dentro de nuestras posibilidades. Tailandia considera que el desarrollo centrado en las personas, la moderación en la conducta económica y el uso óptimo de los recursos limitados, conforme se estipula en la filosofía de la “economía de suficiencia” de Su Majestad el Rey de Tailandia, son fundamentales para alcanzar el desarrollo y el crecimiento económico sostenibles. Tailandia ha emprendido ese camino, e instamos a otros a que sigan nuestro ejemplo.

La crisis financiera también nos ha alertado acerca de la necesidad de una mejor gobernanza mundial y de la reforma de las instituciones financieras internacionales, teniendo debida consideración de los intereses de las naciones en desarrollo, que son las más afectadas. Los países deben trabajar juntos para coordinar mejor las políticas fiscales y monetarias y mejorar la reglamentación de las instituciones financieras.

Por nuestra parte, Tailandia ha participado activamente en los foros regionales e internacionales, como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el proceso de la ASEAN + 3, el Grupo de los Veinte (G-20) y las Naciones Unidas. En calidad de Presidente de la ASEAN, Tailandia fue invitada a las Cumbres del Grupo de los Veinte, celebradas en Londres y Pittsburg el año pasado, para que compartiera las experiencias de la ASEAN y las lecciones aprendidas de la crisis financiera de 1997.

Tailandia considera que las iniciativas regionales, como el enfoque multilateral de la Iniciativa de Chiang Mai, la iniciativa de los mercados de bonos asiáticos y la comunidad económica de la ASEAN, contribuirán a complementar la constante cooperación mundial para alcanzar el crecimiento equilibrado y sostenible, así como a promover un sistema financiero internacional con capacidad de recuperación que encare también las preocupaciones de los países en desarrollo. Consideramos que la ASEAN, a través de su Presidencia, seguirá contribuyendo al foro con sus experiencias pertinentes para alcanzar esos objetivos.

Como país en desarrollo, Tailandia está dispuesta a ayudar a los demás necesitados. Creemos en una

mayor cooperación Sur-Sur pues son los países en desarrollo amigos quienes comprenden mejor lo que se precisa para ayudar a impulsar el desarrollo. Participamos activamente también en la creación de alianzas entre el mundo desarrollado y en desarrollo, tendiendo un puente entre ellos mediante la cooperación triangular, adaptando la tecnología de los países desarrollados para que se correspondan a las necesidades de los países en desarrollo. Hemos alcanzado la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y estamos dispuestos a compartir nuestros conocimientos y nuestra experiencia, sobre todo para aliviar la pobreza y mejorar el bienestar de los demás países.

Ya lo hemos hecho en nuestra región al cooperar con nuestros vecinos para fomentar el bienestar social y crear infraestructura básica. A través del plan maestro iniciado por Tailandia sobre la conectividad de la ASEAN, la iniciativa sobre un marco estratégico de integración de la ASEAN, el Corredor Económico Este-Oeste, los proyectos de la subregión del Gran Mekong y la cooperación bilateral, hemos trabajado para promover una mayor cooperación técnica en la región y crear y mejorar las redes de transporte y telecomunicaciones a fin de facilitar una mayor actividad económica. A la larga, esas iniciativas ayudarán a salvar la división en cuanto al nivel de desarrollo en la región.

De los problemas de desarrollo, la seguridad alimentaria es uno de los más importantes. Para que las personas vivan tienen que alimentarse. Como principal exportador de alimentos, Tailandia puede contribuir a garantizar una mayor seguridad alimentaria. Creemos también en una mayor cooperación regional. La reserva de arroz de emergencia de la ASEAN+3 es un ejemplo que deben seguir otras regiones.

El cambio climático es innegable. Ya se está produciendo. Todos estamos sufriendo sus efectos, que han exacerbado los problemas del mundo, incluidas la escasez alimentaria y las catástrofes naturales. Tailandia es un país en desarrollo que realiza de manera activa actividades voluntarias para la mitigación del cambio climático. Nos proponemos aumentar nuestras zonas boscosas a través de la reforestación y forestación, así como la utilización de nuestra energía renovable. De hecho, nuestro decimoprimer plan socioeconómico nacional para el período de 2012 a 2016, que se está elaborando en estos momentos, tiene por objetivo impulsar a

Tailandia para que se convierta en una sociedad con bajas emisiones de dióxido de carbono.

También tenemos la intención de desarrollar el crecimiento económico ecológico utilizando la energía de manera más eficiente y prudente. Sin embargo, el mundo desarrollado debe también desempeñar la parte que le corresponde para ayudar a los demás a que estén mejor equipados para luchar contra el cambio climático. Por consiguiente, la mayor transferencia de tecnología es una necesidad. Esperamos sinceramente que la decimosexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Cancún, arroje resultados más concretos y abarcadores en nuestra lucha contra el cambio climático.

El desarrollo está relacionado con la seguridad humana, que a su vez está vinculada con los derechos humanos. Las personas tienen el derecho a vivir sin miseria y sin temor. Sin embargo, si bien los derechos humanos fundamentales son universales, la manera en que son garantizados y promovidos difiere de país a país, de conformidad con los distintos sistemas de creencias y culturas. Tailandia considera que debemos salvar esas diferencias trabajando de consuno por un mayor entendimiento común de los derechos humanos y la manera en que deben protegerse. Con ese fin, foros como el diálogo entre religiones y la Alianza de Civilizaciones son aportes valiosos para alcanzar una mayor comprensión común.

Insisto de nuevo en que los derechos humanos son un objetivo fundamental del Gobierno de Tailandia y su política exterior. La elección de Tailandia al Consejo de Derechos Humanos para 2010 a 2013 y su elección por aclamación a la Presidencia del Consejo en junio, es claro testimonio de la fe de la comunidad internacional en el papel activo y positivo que desempeña Tailandia para promover y proteger los derechos humanos. Como miembro del Consejo de Derechos Humanos, Tailandia tiene el objetivo de fortalecer al Consejo para hacer frente de manera más eficaz a los problemas de los derechos humanos en el mundo. Con ese fin, en calidad de Presidente del Consejo esperamos que concluya el proceso de examen el próximo año. Consideramos que el Consejo debe adoptar un enfoque más imparcial a través de una mayor cooperación y participación con los propios países interesados para establecer un mayor diálogo entre los Estados, así como entre las regiones e intentar llegar a un consenso entre ellos.

En lugar de criticar e imponer valores considerados como foráneos, debemos convencer a los países interesados para que comprendan que los derechos humanos son valores compartidos y comunes para todos. Sólo a través de una verdadera colaboración, el Consejo puede tener un efecto real en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones y a la larga ayudarlas a allanar el camino hacia la paz. Sólo entonces podremos garantizar que los derechos humanos no se conviertan de nuevo en rehenes de los males de la humanidad.

Tailandia ha luchado por ello también a nivel regional. Bajo la Presidencia tailandesa de la ASEAN de julio de 2008 a finales de 2009, se creó la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la ASEAN para proteger y promover los derechos humanos y defender la dignidad humana. Hemos contribuido también a establecer normas internacionales de los derechos humanos en el ámbito de la mejora de la calidad de vida de las reclusas, por mediación de Su Alteza Real la Princesa Bajrakitiyabha Mahidol, el proyecto de Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes, que se han presentado a la consideración de la Asamblea (véase A/C.3/65/L.5).

Tailandia también ha prestado asistencia humanitaria para preservar el bienestar y la dignidad humanos afectados por las catástrofes naturales, no sólo en lugares cercanos como Myanmar, China y el Pakistán, sino también en lugares lejanos como Haití y, más recientemente, el Chad. Seguimos dispuestos a ofrecer nuestras instalaciones como centro para la asistencia humanitaria en nuestra región.

Se puede encender la llama de la guerra por numerosas razones, pero ninguna es tan inflamable como las diferencias de seguridad y los desequilibrios de poder, reales o percibidos, que existen entre las naciones y en el seno de ellas. Tailandia considera que el desarme mundial y la no proliferación son fundamentales para equilibrar la seguridad y disipar el sentimiento de desequilibrio de poder y de seguridad. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando su papel activo con ese fin, pero las principales Potencias y las entidades regionales también deben hacer la parte justa que les corresponde: el Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental es un buen ejemplo de ello.

Tailandia respalda los esfuerzos internacionales por el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Hemos cumplido consecuentemente las disposiciones pertinentes del Consejo de Seguridad y nos preocupa seriamente la amenaza de la propagación de esas armas a los terroristas. Por ello, Tailandia se ha sumado recientemente a la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es un esfuerzo serio y costoso y la historia ha demostrado que la comunidad internacional a menudo ha actuado demasiado tarde, imponiendo y manteniendo la paz en lugar de establecerla. Consideramos que se debe invertir más en el establecimiento de la paz y la diplomacia preventiva, que son mucho más baratas que la imposición y el mantenimiento de la paz. Es mucho mejor celebrar conversaciones que emprender una guerra. También es mucho menos probable que la comunidad de naciones emprenda una guerra en el seno de ella. Por ello, la ASEAN se está convirtiendo cada vez más en una comunidad desde los puntos de vista económico, social, cultural y político.

Sin embargo, en los casos en que el mantenimiento de la paz haya sido y sea necesario, Tailandia también hará la parte que le corresponde. En los dos últimos decenios, hemos contribuido con casi 20.000 efectivos, agentes de la policía y personal civil a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el mundo: desde Camboya y Timor-Leste hasta Haití y muy pronto Darfur en el Sudán. Tailandia también ha enviado recientemente un Equipo de Tareas encargado de la lucha contra la piratería para ayudar a los esfuerzos internacionales a patrullar y proteger a los buques contra los ataques piratas en la zona del Golfo de Adén. Esas son nuestras contribuciones al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo y estamos dispuestos a hacer más. Puedo garantizar que mientras haya paz que mantener, los tailandeses estarán dispuestos a ayudar a mantenerla.

No obstante, el mantenimiento de la paz por sí sólo no basta. Se deben crear las condiciones para la paz sostenible en las sociedades que salen de conflictos para garantizar que no se vuelva a derramar la sangre. Consideramos que el desarrollo sostenible es fundamental para la paz duradera. Tailandia trabaja para ello, ayudando a sentar las bases de la paz a través

del desarrollo durante la fase de mantenimiento de la paz; desde la transferencia del conocimiento tecnológico agrícola en Timor-Leste hasta la creación de la infraestructura fundamental en Burundi. También hemos trabajado por alcanzar ese objetivo a través de nuestra filiación a la Comisión de Consolidación de la Paz. Tailandia estima que ese órgano debe desempeñar un papel mayor para garantizar la paz sostenible en el mundo.

La propia Tailandia desempeña un mayor papel para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Hemos presentado nuestra candidatura para un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período de 2017 a 2018, para lo cual pedimos el valioso apoyo de los Estados Miembros. Tailandia aspira a trabajar en estrecha colaboración con nuestros asociados internacionales para garantizar que no se vuelva a recorrer jamás el camino hacia la guerra, sino se reorienta hacia la paz.

Si bien consideramos que el Consejo de Seguridad hasta la fecha ha desempeñado un papel indispensable para mantener la paz y la seguridad internacionales, también consideramos que el Consejo debe ajustarse para que refleje mejor las realidades del mundo a fin de hacer frente a los desafíos mundiales de hoy de manera más eficaz. Tailandia espera ver un Consejo de Seguridad que trabaje con mayor eficacia, transparencia y compromiso con las partes interesadas, sean éstas países, organizaciones regionales u otros órganos de las Naciones Unidas. Consideramos que, con la aplicación de esas reformas, el Consejo podría mejorar su eficacia en el mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo.

Tailandia está plenamente comprometida con las Naciones Unidas y sus nobles ideales. Desde el nacimiento de la Organización hace más de seis décadas, Tailandia ha colaborado estrechamente con las Naciones Unidas para fomentar la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos en todo el mundo. Y continuaremos haciéndolo. Pese a nuestros problemas, nuestro compromiso y determinación nunca han flaqueado.

Como país en desarrollo de tamaño e ingresos medios, Tailandia está dispuesta a colaborar con el norte y el sur, el este y el oeste, y a servir de vínculo entre ellos. Como país con una experiencia notable en la gestión de los problemas actuales, estamos dispuestos a contribuir a estrechar las brechas

internacionales en materia de desarrollo, derechos humanos y seguridad. Tailandia cree que ha llegado el momento de actuar y estamos dispuestos, junto con nuestros asociados, a servir de puente que una mundos y a tender puentes entre las fronteras que dividen al mundo.

El Presidente (*habla en francés*): Ahora tiene la palabra el Secretario de Relaciones con los Estados del Estado Observador de la Santa Sede, Su Excelencia el Arzobispo Dominique Mamberti.

El Arzobispo Mamberti (Santa Sede) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de la Santa Sede, me complace felicitarlo calurosamente por su elección como Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo quinto período de sesiones y transmitirle nuestros mejores deseos de éxito en el desempeño de su mandato. En este período de trabajo para la Asamblea General, la Santa Sede desea ofrecer su sincera colaboración para tratar los numerosos problemas a los que se enfrenta la comunidad internacional. Los 65 años de existencia de las Naciones Unidas constituyen un acontecimiento único en su historia, especialmente cuando se compara con la aniquilación de las esperanzas depositadas en las conferencias de paz y más tarde en la Sociedad de las Naciones.

La existencia de las Naciones Unidas demuestra que la humanidad ha encontrado en la Organización una respuesta a las horribles tragedias de las dos guerras mundiales. Pese a la imperfección de sus estructuras y su manera de funcionar, las Naciones Unidas han tratado de encontrar soluciones a los problemas internacionales en las esferas económica, social, cultural y humanitaria, así como de cumplir el mandato que le otorga su Carta, a saber, ser el centro de coordinación de las acciones de los Estados con el objetivo de mantener la paz y las relaciones de amistad entre los pueblos.

El diálogo entre los representantes de los Estados que se renueva cada año en la sesión plenaria de la Asamblea General y que mantiene su carácter abierto y vital en el resto de órganos y organismos de la familia de las Naciones Unidas, ha sido el instrumento básico para cumplir su mandato. Ha habido ocasiones en las que ese diálogo ha sido, más que nada, un choque entre ideologías y posiciones opuestas e irreconciliables. No obstante, las Naciones Unidas se han convertido en una Organización irremplazable para la vida de los

pueblos del mundo en su búsqueda de un futuro mejor para todos los habitantes del planeta.

Desde la perspectiva de su productivo diálogo internacional, a través de los debates y deliberaciones que tienen lugar en este Salón, quisiera recordar algunos de los avances importantes relativos a la paz y la seguridad internacionales que tuvieron lugar durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea.

Ante todo, la Santa Sede acoge con satisfacción la entrada en vigor el 1 de agosto de la Convención sobre Municiones en Racimo. Este instrumento, que la Santa Sede fue uno de los primeros en ratificar, se basó en la cooperación constructiva entre los gobiernos y la sociedad civil, así como en la relación entre el derecho humanitario y los derechos humanos.

Otro resultado importante fue la conclusión positiva el pasado mes de mayo de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares con la publicación de un documento basado en un consenso que dispone distintas medidas relativas a los tres pilares primordiales del Tratado: el desarme nuclear, la no proliferación de las armas nucleares y los usos pacíficos de la energía nuclear. Entre esas medidas, la decisión de convocar antes de 2012 una conferencia para establecer una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio proporciona un importante rayo de esperanza.

Además, sin dejar la esfera de la paz y el desarme, también cabe mencionar la primera reunión en Nueva York, el pasado mes de julio, del Comité Preparatorio para una Conferencia relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, prevista para 2012. Esta reunión demostró que todos los Estados que son conscientes de la necesidad de solucionar jurídicamente la cuestión del comercio de armas, la protección humanitaria y el desarrollo social y económico participan en el proceso que ha comenzado respecto a dicho tratado.

En el contexto y el espíritu del éxito del diálogo internacional, también debemos acoger con satisfacción la firma del nuevo Tratado START entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Esa firma supone un paso adelante en las relaciones entre las Potencias nucleares, y la Santa Sede espera que abra paso a nuevas perspectivas y tenga como resultado importantes reducciones de armas en el futuro. Del

mismo modo, durante este período de sesiones de la Asamblea General hace unos días se celebró una reunión de alto nivel sobre la revitalización de las negociaciones de desarme, que resultó muy útil para debatir acerca de las maneras de revitalizar la Conferencia de Desarme y seguir construyendo un consenso sobre los principales obstáculos para el acuerdo sobre desarme, en concreto el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el Tratado para la prohibición de la producción de materiales fisionables. No debemos escatimar esfuerzos para lograr un mundo libre de armas nucleares y la Santa Sede apoya todos los esfuerzos en ese sentido.

Durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General, las Naciones Unidas realizaron una contribución sin precedentes a la cooperación internacional y la paz en Haití, donde, durante el terremoto del 12 de enero de 2010, falleció el Jefe de las Misiones de las Naciones Unidas, Embajador Hédi Annabi, al igual que su asistente, el Sr. Luiz Carlos da Costa, junto con otros 82 funcionarios y miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz. En nombre de la Santa Sede, quisiera expresar nuestro más sincero pésame al Secretario General y a las autoridades nacionales de los Estados de origen de las personas fallecidas, así como a sus familias y colegas. Su sacrificio debe servir de aliento para un nuevo compromiso mundial con el mantenimiento de la paz.

La Santa Sede siempre ha reconocido y agradecido las acciones llevadas a cabo por las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El importante aumento de las solicitudes de intervención en los últimos años pone de manifiesto el aumento de la confianza en las actividades de las Naciones Unidas en cooperación con las organizaciones regionales y a su vez destaca la importancia del papel cada vez más importante que desempeñan las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la diplomacia preventiva.

Del mismo modo, la acción de la Comisión de Consolidación de la Paz sigue siendo fundamental para reconstruir el tejido social, jurídico y económico destruido por las guerras y para evitar la recaída en los conflictos. Las iniciativas para prevenir los conflictos, resolver los conflictos por medios pacíficos, separar a las partes en conflicto y promover la reconstrucción merecen un generoso apoyo político y económico de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El apoyo de todos sería una prueba elocuente de la

confianza en un destino basado en la solidaridad de la humanidad.

Si bien pensamos que los avances normativos con respecto al desarme y la no proliferación de armas han dado señales de progreso, existen motivos de preocupación con respecto a la gran cantidad de obstáculos que existen para la paz y la seguridad mundiales. Sobre todo, el gasto militar a nivel mundial continúa siendo excesivo e incluso sigue aumentando. El problema del ejercicio del derecho legítimo de los Estados al desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos, sometiéndose a la supervisión internacional eficaz de la no proliferación, sigue siendo importante. La Santa Sede alienta a las partes interesadas en solucionar las distintas controversias en curso, en concreto las que se refieren a la península de Corea y la región del Golfo Pérsico, así como las regiones adyacentes, a que entablen un diálogo sincero y profundo que pueda reconciliar con armonía todos los derechos de las naciones interesadas.

Las recientes y terribles catástrofes naturales en el Pakistán se suman a las dificultades causadas por los conflictos que han assolado la región. Además de la respuesta humanitaria, que debe ser generosa, y otras medidas conexas se debe intensificar el esfuerzo de entendimiento mutuo y más profundo de las causas de las hostilidades.

Por otra parte, el diálogo sincero, la confianza y la generosidad para dejar de lado los intereses periféricos y a corto plazo son el camino para alcanzar una solución duradera al conflicto entre el Estado de Israel y los palestinos. El diálogo y el entendimiento entre las distintas partes interesadas también es la única manera de lograr la reconciliación en el Iraq y en Myanmar, por ejemplo, así como para resolver los problemas étnicos y culturales en el Asia central y las regiones del Cáucaso y para calmar las tensiones recurrentes en África, como en el Sudán, justo antes de las decisivas elecciones.

Existe un importante componente económico en la mayoría de esos conflictos. Mejorar de manera importante las condiciones de vida del pueblo palestino y otras poblaciones que viven en situaciones de guerra civil o regional contribuirá sin duda alguna y en gran medida a transformar la oposición violenta en un diálogo paciente y pacífico.

Hace varios días se celebró la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos

de Desarrollo del Milenio (ODM). Todos los Estados Miembros se comprometieron solemnemente una vez más a realizar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los ODM para el año 2015. La Santa Sede acoge con satisfacción la voluntad inquebrantable para terminar con la pobreza, que espera llegue pronto a su fin. Sin embargo, es importante destacar que no alcanzaremos los Objetivos a menos que cumplamos dos enormes imperativos morales.

Por una parte, es fundamental que los países ricos y emergentes cumplan plenamente sus compromisos de asistencia para el desarrollo y que establezcan y pongan en marcha inmediatamente un marco financiero y comercial que favorezca en general a los países más débiles. Por otra parte, tanto ricos como pobres deben garantizar un cambio ético, político y económico que garantice la buena gobernanza y erradique toda forma de corrupción. De no ser así, nos arriesgamos a llegar al año 2015 sin haber obtenido suficientes resultados, excepto —y esto sería triste y paradójico— en las esferas de control de la población y la promoción de los modos de vida minoritarios, como se dispone en algunos párrafos de la cumbre celebrada recientemente. En ese caso, los Objetivos de Desarrollo se convertirían en un verdadero fraude para el desarrollo humano integral de los pueblos.

En cuanto al medio ambiente, que es el tema del Objetivo del Milenio 7, la participación de más de 115 Jefes de Estado y de Gobierno en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhague en diciembre de 2009 puso de manifiesto la atención y la importancia que se concede a una cuestión tan compleja como el cambio climático en el programa internacional. La Santa Sede espera que en el próximo período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes se adopte una decisión política que haga que las negociaciones sobre un acuerdo jurídicamente vinculante sean más concretas.

En el centro de ese debate está el establecimiento de un modelo de desarrollo basado en un nuevo sistema energético. Sin embargo, es importante recordar las cuestiones éticas relacionadas con esta cuestión. No se trata sólo de lograr un mundo menos dependiente de los combustibles fósiles y más centrado en la eficiencia energética y los combustibles alternativos, sino de cambiar el comportamiento de consumo desenfrenado e irresponsable. Como ha observado mi delegación en numerosas ocasiones con respecto a los Objetivos del

Milenio, es ese comportamiento, y no el crecimiento de la población y la mejora de las condiciones de vida en los países menos adelantados, el que supone una carga creciente e insostenible para los recursos y el medio ambiente.

Los resultados positivos obtenidos por la comunidad internacional durante el anterior período de sesiones de la Asamblea no hubieran sido posibles sin un diálogo entre los gobiernos, a los que se están sumando, con más determinación y eficacia los interlocutores de la sociedad civil. No obstante, para ser honestos y eficaces, ese diálogo debe ser verdaderamente dialógico, es decir, un intercambio de sabiduría y sabiduría compartida. El diálogo debe pasar rápidamente de un intercambio de palabras y una búsqueda de equilibrio entre intereses opuestos a un intercambio verdadero de sabiduría en aras del bien común.

Precisamente por ese motivo, el Artículo 1 de la Carta vincula la promoción de los derechos humanos a la defensa de la paz, el arreglo de las controversias y la solución de los problemas internacionales de carácter económico. Las naciones no tienen entidades separadas, independientes de las poblaciones que las conforman. El interés nacional fundamental de todos los gobiernos debe ser el establecimiento y el mantenimiento de las condiciones necesarias para el pleno desarrollo del bien material y espiritual de cada habitante de sus países. Por lo tanto, la promoción y el respeto de los derechos humanos son el objetivo último del diálogo y las relaciones internacionales, así como las condiciones indispensables para el diálogo genuino y fructífero entre los países.

La Santa Sede también sigue con atención la labor de la Tercera Comisión de la Asamblea y de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Esta declaración en el debate general también me brinda la oportunidad de expresar nuestro apoyo a la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados y a todos los órganos y organismos especializados que trabajan en el extenso campo de los derechos humanos y humanitarios. En ese sentido, la Santa Sede también considera que el progreso obtenido en los debates sobre el principio de la responsabilidad de proteger, aunque lento, es motivo de esperanza. Sin embargo, aún es necesario centrarse de manera decidida y eficaz en los problemas de los refugiados, las personas que han sido expulsadas a la fuerza y los desplazamientos a gran escala.

La propia historia de los derechos humanos demuestra que el respeto de la libertad religiosa es la piedra angular de toda la arquitectura de derechos humanos. Cuando falta esa libertad, también falta el reconocimiento de la naturaleza trascendental de cada persona, que incluye una dignidad que existía con anterioridad y es superior a la concienciación política y normativa y crea un marco integral de libertad y responsabilidad. Si falla la libertad religiosa, todos los derechos humanos podrían convertirse en algo que concede el gobierno o, en el mejor de los casos, en el resultado de un equilibrio entre fuerzas sociales, que son variables por naturaleza, porque no tendrían más base que el equilibrio o el acuerdo en sí.

Más allá de la crítica a las limitaciones organizativas y la falta de eficacia de las Naciones Unidas, observamos que hay una concienciación compartida universalmente respecto a lo necesaria que resulta la Organización, así como un sentimiento universal de gratitud por sus esfuerzos. Todos nosotros comprendemos que, en virtud de sus numerosos órganos, la Organización representa un foro fundamental para el diálogo y la comprensión entre las naciones. La mejor manera de garantizar que las Naciones Unidas continúan llevando a cabo su misión histórica de coordinar y mantener la unidad de todos los Estados en torno a los objetivos comunes de la paz, la seguridad y el desarrollo humano integral para todos consistirá en centrarse constantemente en la dignidad de todos los hombres y mujeres y respetarla, comenzando por el derecho a la vida —incluso de los más débiles, como los niños no natos y los enfermos terminales— y la libertad religiosa.

El Presidente (*habla en francés*): Ahora tiene la palabra el Ministro de Estado para Relaciones Exteriores, Integración Africana y la Francofonía de la República de Guinea, Excmo. Sr. Bakary Fofana.

Sr. Fofana (Guinea) (*habla en francés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General para transmitir los cálidos saludos del pueblo y el Gobierno de Guinea, y más concretamente de Su Excelencia el General Sékouba Konaté, Presidente provisional de la República, Presidente de la Transición. En esta feliz ocasión, quisiera ante todo felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección para presidir el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Le deseo mucho éxito y le garantizo de antemano el apoyo de mi delegación. Sus innegables cualidades personales, que se suman a su capacidad probada, sin duda inspirarán

nuestra labor en momentos en que nuestra Organización hace frente a numerosos desafíos que afectan a toda la comunidad internacional. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Abdussalam Treki, por su capacidad y dedicación demostradas en el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, deseamos expresar nuestro agradecimiento a nuestro Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus incansables esfuerzos por promover los nobles ideales de las Naciones Unidas y, en particular, por su participación personal para resolver la crisis en mi país.

Al asumir el poder el 23 de diciembre de 2008 en el contexto de una crisis política y económica, las nuevas autoridades de Guinea tuvieron que hacer frente a numerosas dificultades, en particular la mala gobernanza, los delitos de Estado, la inseguridad generalizada y la proliferación de la circulación de armas pequeñas y armas ligeras. Esa situación preocupante condujo a la adopción de distintas medidas para restaurar el orden y la seguridad, consolidar la unidad nacional y establecer un régimen respetuoso de los derechos humanos y de las libertades individuales y públicas.

En ese contexto concreto, el acuerdo firmado en Uagadugú el 15 de enero de 2010 permitió a la población de Guinea, de todas las tendencias, emprender el camino de la paz y el diálogo y ejecutar un plan político que garantizara la restauración del orden constitucional sobre la base del estado de derecho y de la buena gobernanza. A pesar de las deficiencias, ese proceso de democratización coadyuvó al establecimiento de órganos de transición, concretamente, un Gobierno de Unidad Nacional, dirigido por un Primer Ministro, un Jefe de Gobierno procedente de las Fuerzas Vivas, el Consejo Nacional de Transición y la Comisión Nacional Electoral Independiente, así como un calendario que establecía el plazo para organizar elecciones libres y transparentes.

En una muestra de gran compromiso, a raíz de la aprobación de la nueva Constitución, la población acudió a las urnas el 27 de junio de 2010 para las elecciones presidenciales más libres y democráticas que el país hubiera conocido desde su independencia en 1958. La segunda ronda de esas elecciones importantes está prevista para las próximas semanas.

Aquí, desde esta tribuna, deseo hacer un llamamiento urgente a las comunidades africanas e

internacionales para que sigan respaldando a Guinea con el objetivo de fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad en la subregión. Asimismo, deseo rendir un gran homenaje al facilitador, Excmo. Sr. Blaise Campaore, Presidente de Burkina Faso, por sus incansables esfuerzos por promover el proceso democrático en Guinea. Rindo también homenaje al Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea y, por mediación de él, a los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y de la Unión Africana, la comunidad internacional y todos los países amigos que trabajan con nosotros en estos momentos difíciles.

La paz y la seguridad siguen siendo amenazadas en algunas partes del continente africano y del mundo. Somalia sigue siendo víctima de una guerra fratricida y dolorosa. En el Sudán, la paz sigue siendo frágil a pesar de los enormes sacrificios y de las inversiones realizados. Instamos a la Unión Africana y a la comunidad internacional a que redoblen sus esfuerzos para lograr una solución pronta y duradera a esos conflictos.

En Côte d'Ivoire, los recientes acontecimientos políticos le han permitido a ese país continuar con las elecciones presidenciales previstas para el 31 de octubre. Ese paso importante hacia delante, junto con los resultados positivos del proceso de consolidación de la paz en Sierra Leona y Liberia, son para nosotros, los pueblos de la Unión del Río Mano, motivos de aliento y esperanza.

En cuanto al Sáhara Occidental, mi Gobierno respalda los esfuerzos de las Naciones Unidas y sigue firmemente comprometido con la iniciativa de Marruecos sobre la negociación de la condición de territorio autónomo para la región del Sáhara. Insta a los interesados a que hallen una solución política duradera y mutuamente beneficiosa.

El aumento de las amenazas y la violencia terrorista en África son motivos de profunda preocupación para Guinea. Mi país respalda el pronto establecimiento de un marco consultivo para adoptar medidas para erradicar ese flagelo.

En el Oriente Medio, mi delegación celebra las conversaciones directas entre las autoridades palestinas y el Gobierno de Israel bajo los auspicios de los Estados Unidos de América. Espera que esas conversaciones coadyuven a la creación de un Estado palestino independiente y soberano, que viva al lado de

Israel en condiciones de paz. El Gobierno de Guinea considera que la paz en esa región puede alcanzarse únicamente en un clima de confianza mutua y con la voluntad de aplicar los acuerdos y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Desde ese punto de vista, Israel debe retirarse de los territorios palestinos ocupados y poner fin a su política de asentamientos.

Hace apenas una semana, en este Salón, la comunidad internacional reiteró su compromiso con los miles de millones de personas que esperan que se haga realidad la promesa de un mundo mejor expresada en la Declaración del Milenio (resolución 55/2). Guinea acoge con satisfacción la celebración de esa Cumbre, que permitió a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno y a nuestros asociados reiterar su voluntad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el calendario establecido.

Mi país sigue convencido de que podemos alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ello obedece a los extraordinarios progresos alcanzados en muchos ámbitos por países que figuran entre los más pobres del planeta. A tan solo cinco años del plazo de 2015, debemos apretar el paso, principalmente en los países que afrontan los enormes desafíos, para consolidar los logros e incluso alcanzar más progresos eficaces de los que hemos alcanzado hasta la fecha.

Para hacer frente a los numerosos desafíos del siglo XXI, los asociados para el desarrollo y la comunidad internacional no tienen otra opción que la de intensificar los esfuerzos por trabajar juntos para imprimir un nuevo impulso a la cooperación internacional. Mi país insta a todos los interesados a que asuman, a los niveles nacional, regional e internacional, su responsabilidad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La República de Guinea celebra los progresos alcanzados en los últimos años en cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo. Sin embargo, lamenta que los compromisos de larga data y los que se han contraído recientemente estén muy lejos de cumplirse. Es indispensable que se reflejen en todas las fuentes estándar y complementarias de financiación para el desarrollo. La financiación innovadora se está convirtiendo en un medio cada vez más importante para movilizar recursos adicionales, previsibles y estables a fin de complementar la asistencia oficial para el desarrollo.

Guinea, que concede gran importancia al aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, reitera su propuesta de organizar una conferencia africana sobre la financiación innovadora y de elaborar un proyecto de declaración africano sobre la transparencia de la gobernanza financiera y la lucha contra las corrientes ilícitas de capital. El objetivo de esa conferencia sería promover estrategias para movilizar la financiación innovadora como complemento de la ayuda tradicional y los recursos nacionales necesarios para financiar los ODM. El proyecto de declaración africano sobre la transparencia de la gobernanza financiera y la lucha contra las corrientes ilícitas de capital tiene por objetivo detener la inmensa salida de capitales de África reorientándolos hacia el desarrollo del continente.

Esas propuestas fueron bien acogidas por los distintos órganos africanos y por el Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo. Recibieron también apoyo en la vigésimo quinta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África y Francia y el respaldo de la Unión Africana en su decimoquinta Cumbre, celebrada en Kampala. Mi delegación espera que esas iniciativas figuren entre las propuestas de acción sobre África durante este sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

En cuanto al comercio internacional, esperamos que pronto concluyan las negociaciones de la Ronda de Doha sobre la base de un acuerdo que sea de gran alcance y a la vez justo para todas las partes interesadas, en particular los países menos adelantados. Hacemos un llamamiento de nuevo a los países desarrollados para que respeten su compromiso de eliminar para 2013 todos los subsidios a las exportaciones, que distorsionan considerablemente el comercio y la producción agrícola en los países en desarrollo. Mi país acoge con beneplácito los progresos sustanciales que se han registrado en materia de alivio de la deuda e insta a la comunidad internacional a seguir adelante con su empeño de aplicar con eficacia la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

Con toda razón, la cuestión del cambio climático ocupa un lugar prioritario en el programa de la comunidad internacional, habida cuenta de los efectos devastadores de ese fenómeno. Ello revela el surgimiento de una conciencia colectiva ante la

amenaza real que ese fenómeno representa para la humanidad.

Ante tal urgencia, mi país hace un llamamiento a favor de la realización de esfuerzos internacionales concertados y decididos para aliviar el sufrimiento de las víctimas, en particular cuando se trata de poblaciones vulnerables en países pobres. Es preciso que se cumplan los compromisos asumidos con los países en desarrollo en lo que respecta a los recursos financieros, la transferencia de tecnología y el fomento de las capacidades, de manera que esos países puedan adoptar las medidas necesarias para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos. En ese sentido, mi delegación espera que la conferencia sobre el cambio climático que se celebrará a fines de este año en Cancún (México) culmine en un acuerdo ambicioso en el que los Estados se comprometan a adoptar medidas concretas.

A la vez que es plenamente consciente de la apremiante necesidad de actuar, el Gobierno de Guinea está decidido a asumir la parte de responsabilidad que le corresponde, sobre todo considerando que Guinea es líder en la aplicación de todas las políticas y estrategias dirigidas a alcanzar el desarrollo sostenible y la restauración del equilibrio ecológico en el África occidental. Como lugar donde nacen más de 20 ríos que irrigan la región del África occidental, incluidos los ríos Níger, Senegal, Gambia y Madona, Guinea es una verdadera fuente de agua para el África occidental, a la vez que es un crisol para una biodiversidad increíblemente rica.

El tema principal de este período de sesiones, “Reafirmación de la función central de las Naciones Unidas en la gobernanza global”, es sumamente oportuno; lo reconocemos muy agradecidos. En un mundo tan interdependiente, afectado por los efectos combinados de varias crisis, es esencial contar con una nueva cultura de solidaridad internacional.

Asimismo, se precisa una reforma profunda de nuestra Organización para hacerla más democrática, más representativa y más transparente. Sesenta y cinco años después de su creación, las Naciones Unidas necesitan realmente una reforma que las hagan más eficaces y que les permitan cumplir mejor las aspiraciones de nuestros pueblos. Hagamos de las Naciones Unidas un instrumento eficaz al servicio de la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Sólo así podrán las generaciones presentes y futuras de

todos los países y regiones del mundo ver realizadas sus aspiraciones de vivir en paz, en un mundo libre y próspero, sin temor, sin pobreza y sin privaciones.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino de Bhután, Excmo. Sr. Daw Penjo.

Sr. Penjo (Bhután) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Confiamos en que usted, con su vasta experiencia académica y política, brindará a la Asamblea el liderazgo que necesita durante el próximo año. Permítaseme también encomiar a su predecesor, el Excmo. Sr. Ali Treki, por las numerosas iniciativas que adoptó y la pericia con que llevó a feliz término la labor del sexagésimo cuarto período de sesiones.

Mi delegación acoge con beneplácito su propuesta de que la “Reafirmación de la función central de las Naciones Unidas en la gobernanza global” fuera el tema principal del debate general de este período de sesiones. Ese tema es muy adecuado, si tenemos en cuenta que será objeto de debate en momentos en que el mundo espera que las Naciones Unidas ejerzan su liderazgo haciendo frente a las numerosas crisis que afectan al mundo, a los devastadores efectos del cambio climático y a las cuestiones del mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Desde hace mucho tiempo, gracias a su mandato, las Naciones Unidas han sido reconocidas como una Organización mundial indispensable que debe seguir evolucionando para hacer frente a los desafíos que encara el mundo y mantener su papel fundamental en la gobernanza mundial. Ninguna otra organización multilateral o grupo intergubernamental, sin la legitimidad que confiere la membresía universal, puede tener el protagonismo de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales.

La amplia mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas son Estados pequeños. El principio de la igualdad soberana, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, establece que todos los Estados, independientemente de su tamaño, riqueza, poder relativo, población o nivel de desarrollo, tienen el mismo derecho a participar y a hacer su aporte a la labor de las Naciones Unidas, sus órganos principales y sus más altos cargos. En realidad, esa es la base sobre la que se fundó la Organización hace 64 años. Se trata

de un principio que debe seguir estando en primera línea y debe ayudar a definir el rumbo futuro en la continuación de nuestro diálogo sobre la reforma de las Naciones Unidas.

¿Cómo podemos nosotros, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, propugnar de manera verosímil la igualdad entre las naciones y los pueblos si no somos capaces de practicarla entre nosotros mismos? Después de 39 años como Miembro, Bhután sigue opinando que en las Naciones Unidas los Estados pequeños aún tienen un espacio y un papel que desempeñar como asociados con iguales derechos en los asuntos mundiales, e incluso en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por esa razón, Bhután aspira a ocupar un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en 2013 y 2014.

La semana pasada, en la reunión plenaria de alto nivel, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron el sufrimiento de millones de personas que viven en la pobreza y acordaron reafirmar su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El exitoso cumplimiento de los ODM por todos los Estados Miembros servirá como medida de la eficacia de las Naciones Unidas. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben continuar brindando el liderazgo necesario para promover una asociación mundial renovada que permita la realización de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

El 20 de septiembre, el Primer Ministro de Bhután hizo hincapié ante esta Asamblea en la necesidad de ir más allá de las prácticas convencionales de desarrollo (véase A/65/PV.3). Así pues, propuso la inclusión de la felicidad como el noveno Objetivo de Desarrollo del Milenio. Mi delegación espera que la propuesta de mi Primer Ministro reciba el apoyo de los Miembros de las Naciones Unidas.

A mi delegación le complace observar que el programa de reforma que se inició después de la Cumbre Mundial de 2005 está comenzando a rendir frutos. En ese sentido, acogemos con beneplácito la aprobación, por unanimidad en la Asamblea, a inicios de julio de 2010 de una resolución sobre la coherencia en todo el sistema (resolución 64/289). Entre otras cosas, en esa resolución se estableció ONU-Mujeres. La creación de ONU-Mujeres consolidó realmente todos los mandatos y funciones previamente existentes

relativos a la mujer y constituye un importante paso en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing. Confiamos en que esa entidad abordará con gran vigor las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Desde hace mucho tiempo Bhután está convencido de que ninguna sociedad puede ser feliz si no es incluyente. El fomento de las condiciones que posibilitarán la conquista de la felicidad nacional para todos nuestros ciudadanos a fin de que —independientemente de su raza, sexo, lenguaje, religión u otras características— puedan disfrutar de una buena calidad de vida en un país progresista y próspero no es sólo uno de los objetivos del gobierno, sino también nuestra obligación moral. Esa voluntad se reafirma aún más en nuestra Constitución, en la que se garantizan los derechos fundamentales de todos los bhutaneses, lo que demuestra que Bhután está comprometido a edificar una sociedad inclusiva, una sociedad que permita a todos los bhutaneses, incluidos aquellos que tienen discapacidades, vivir vidas plenas y contribuir a su sociedad participando en ellas como miembros de pleno derecho. Por consiguiente, mi Gobierno se ha sentido particularmente complacido con la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad el 21 de septiembre de 2010.

Nos complace también, tomar nota de que la resolución 64/289 sobre la coherencia en todo el sistema ayudará a mejorar las actividades operacionales en las Naciones Unidas, haciendo que el sistema principal sea más sistemático y que la estructura general de la gobernanza sea más armónica. Ello podría mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para prestar una asistencia más eficaz a los países, fortaleciendo de ese modo el pilar asociado al desarrollo.

Mi delegación reconoce el importante papel de la Asamblea General en la elaboración del programa de trabajo mundial y en la atención a muchas de las cuestiones importantes con las que tiene que lidiar la comunidad internacional en la actualidad. Con el paso de los años, las responsabilidades encomendadas a la Asamblea General como principal órgano de deliberación y formulación de políticas de las Naciones Unidas siguieron creciendo y pensamos que es preciso ampliar paralelamente la autoridad de la Asamblea para que pueda asumir el creciente mandato que se le ha

encomendado. Por consiguiente, agradecemos los progresos que ha registrado el Grupo de Trabajo ad hoc sobre la revitalización de la Asamblea General, en el que se ha hecho hincapié sobre varias cuestiones claves, especialmente el fortalecimiento de la Oficina del Presidente de la Asamblea General. Confiamos en que, con la determinación política de los Estados Miembros, esas deliberaciones ayudarán a fortalecer a las Naciones Unidas.

Nos alienta que en el año transcurrido las cinco rondas de negociaciones intergubernamentales celebradas bajo la Presidencia del Embajador Zahir Tanin, del Afganistán, en torno a la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas, hayan logrado buenos progresos. Mi delegación apoya la ampliación del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad a fin de que éste sea un órgano más representativo y más capaz de reflejar las realidades contemporáneas. Consideramos que se deben otorgar puestos como miembros permanentes a la India, al Japón, a Alemania y al Brasil, así como a dos países africanos que posean la capacidad y los recursos necesarios para hacer frente a las grandes responsabilidades que implica el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Tomando en cuenta el compromiso renovado de la comunidad internacional con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como vía para mejorar las vidas de las personas en los países más pobres, resulta muy oportuno que la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados esté prevista para 2011 en Turquía. Damos las gracias al Gobierno de Turquía por su generoso ofrecimiento y su ayuda que nos da al acoger esta importante Conferencia. Adicionalmente, agradecemos los esfuerzos que despliega la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en la coordinación de los preparativos de la Conferencia.

A medida que emprendemos los preparativos de ese evento esperamos contar con el apoyo y la dirección de usted, Sr. Presidente, a fin de que los países menos adelantados junto con sus asociados para el desarrollo no sólo estén en condiciones de garantizar la obtención de un resultado exitoso, sino también, y eso es aún más importante, estén en condiciones de dar

a sus pueblos la oportunidad de una vida mejor. Confiamos en que la Conferencia aprovechará los éxitos del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 y adoptará nuevas medidas y estrategias para el desarrollo de los países menos adelantados en el próximo decenio.

Como se ha dicho correctamente, el otro determinante desafío de nuestros tiempos, a saber, el cambio climático, requiere un esfuerzo colectivo y coordinado de todas las naciones, pues sus devastadores efectos no conocen fronteras. Mi país confía plenamente en el liderazgo de las Naciones Unidas y cree que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático juega un papel central en el tratamiento del cambio climático. Confiamos en que las actuales negociaciones lleven a un acuerdo concreto, amplio y equitativo en el decimosexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Cancún este año, tal como se previó en el Plan de Acción de Bali. Para los países pequeños y vulnerables como el mío, que soportan los peores efectos del cambio climático, será esencial que se tenga éxito en Cancún. Debemos contar con los recursos necesarios para la mitigación y la adaptación.

Con las graves amenazas y los dañinos efectos del cambio climático en Asia meridional, como ocurrió recientemente en el Pakistán, no es una coincidencia que la Decimosexta Cumbre de la Asociación del Asia meridional para la Cooperación Regional, a la que Bhután tuvo el honor de servir como anfitrión en abril de este año, haya escogido acertadamente como tema el cambio climático. Además de aprobar la Declaración de Thimphu Silver Jubilee, titulada "Hacia una Asia meridional ecológica y feliz", la Cumbre también adoptó la Declaración de Thimphu sobre el cambio climático. En la Declaración se hace hincapié sobre importantes iniciativas dirigidas a seguir fortaleciendo e intensificando la cooperación regional para hacer frente a las repercusiones adversas del cambio climático en Asia meridional. Uno de los resultados importantes de la Cumbre de Thimphu es la formulación de una declaración común de la Asociación del Asia meridional para la cooperación regional sobre el cambio climático, que Bhután, como actual Presidente de la Conferencia, presentará en la

venidera Conferencia de las Partes que se celebrará en diciembre en Cancún.

Nos complace informar que a medida que Bhután progresa en su tercer año de ser una monarquía democrática constitucional, sus bases como una democracia sostenible y vibrante son cada vez más fuertes. Los acuerdos institucionales de las tres ramas del Gobierno, como lo estipula nuestra Constitución, ya están completos y en funciones tras la puesta en marcha de la Corte Suprema a principios de este año. Asimismo, todos los órganos constitucionales con funciones de supervisión han sido sólidamente establecidos y los medios de difusión están desempeñando su papel como cuarto poder en un ambiente de libertad.

No hay duda de que, dados los desafíos que enfrenta nuestro mundo cada vez más interdependiente, el papel de las Naciones Unidas es vital para resolver esos problemas. Con ese fin, las Naciones Unidas requieren el apoyo y compromiso plenos de todos sus miembros. Sólo entonces la Organización podrá verdaderamente reafirmar su papel protagónico en la gobernanza mundial. Por consiguiente, Sr. Presidente, concluyo dándole garantías de que puede usted contar con el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación, en momentos en que emprende usted su largo viaje de un año hacia un mayor fortalecimiento de esta Organización.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Excmo. Sr. Pak Kil Yon.

Sr. Pak Kil Yon (República Popular Democrática de Corea) (*habla en coreano, interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Sr. Presidente En nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, deseo ante todo felicitarlo por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Creo que su liderazgo garantiza el éxito de este período de sesiones.

Este año marca el sexagésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. La fundación de las Naciones Unidas estableció una base jurídica para evitar la repetición de catástrofes como las dos guerras mundiales, que trajeron sufrimientos inconmensurables a la humanidad; para salvaguardar la

paz y la seguridad y para alcanzar el progreso socioeconómico. El concepto más importante de la fundación de las Naciones Unidas es el establecimiento del principio de la igualdad soberana en las relaciones internacionales, que ha permitido a todos los Estados del planeta, grandes y pequeños, aunar esfuerzos en pro de la paz y el desarrollo.

La historia de las Naciones Unidas, que abarca 65 años, es la historia de desafíos constantes a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. La lógica y la política del poder, que tratan de negar la igualdad soberana, siguen existiendo en las relaciones internacionales, aún hoy a principios de este siglo. La arbitrariedad y la arrogancia de las Potencias individuales pisotean el orden y el derecho internacionales. Las invasiones militares de los Estados soberanos, la acumulación de armas y las amenazas del uso de la fuerza continúan sin obstáculos y, lo que es más, se utiliza una serie de pretextos para justificarlos.

El engaño y los intentos despreciables por derribar los sistemas sociopolíticos de otros países han pasado a ser cada vez más frecuentes. Con ese fin, se viola el principio de la protección de los derechos humanos y el mecanismo institucional de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La negación del derecho de otros países de elegir sus propios sistemas constituye en sí misma una violación de los derechos humanos de su pueblo. La República Popular Democrática de Corea es uno de los países que ha sido víctima de ello.

Esa realidad exige el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, de conformidad con los nuevos tiempos y la nueva situación, que, en nuestra opinión, sólo será posible tras la realización de una reforma más dinámica y adecuada de las Naciones Unidas. La composición y el reglamento provisional del Consejo de Seguridad deben reestructurarse y revisarse con el objeto de que reflejen correctamente la representación y la voluntad de todos los Miembros de las Naciones Unidas, sobre todo, mediante la plena representación de los países no alineados y otros países en desarrollo. Hay que procurar también la representación de un nuevo grupo de Estados Miembros de las Naciones Unidas que alcanzaron la independencia después de la fundación de las Naciones Unidas.

Hay que aumentar decididamente la autoridad de la Asamblea General. La Asamblea General, que es el órgano más democrático de las Naciones Unidas, tiene

menos poder que el Consejo de Seguridad, que no es democrático. No se debe seguir permitiendo esa situación anormal. En las cuestiones fundamentales como la paz y el desarrollo, se debe promover debidamente la amplia y activa participación de los países en desarrollo y sus intereses.

La península de Corea, como el Oriente Medio, ha sido durante mucho tiempo una zona de tensión que afecta gravemente a la paz y la seguridad mundiales. Las Naciones Unidas han incluido la cuestión de Corea como un tema importante de su programa durante más de 30 años. Ello llevó, en 1975 a la aprobación de la resolución 3390 (XXX) en que se pide la disolución del "Mando de las Naciones Unidas" en Corea del Sur, la retirada de todas las fuerzas extranjeras de la zona y el reemplazo del Acuerdo de Armisticio de Corea por un acuerdo de paz, como medida para reducir la tensión y mantener la paz duradera en la península de Corea.

Desde entonces han transcurrido 35 años. Sin embargo, en la península de Corea sigue existiendo el estado de armisticio, lo que significa que no hay guerra ni paz. Aún no se ha aplicado la resolución antes mencionada y la soberanía y las iniciativas de la República Popular Democrática de Corea en pro del desarrollo pacífico se ven constantemente amenazadas y debilitadas y se crean situaciones explosivas que llevan periódicamente a la península de Corea al borde de la guerra. El ejemplo más reciente es la ridícula y belicosa acumulación de armas y la amenaza del uso de la fuerza en gran escala por parte de las autoridades de los Estados Unidos y Corea del Sur en la península de Corea y sus alrededores aprovechando el incidente de *Cheonan*.

La delicada situación creada hace poco en el noreste asiático, incluida la península de Corea, probó una vez más sin lugar a dudas que los Estados Unidos no defienden la paz sino que la obstaculizan. Mientras los portaaviones nucleares estadounidenses navegan por los mares de nuestro país, nunca podremos abandonar nuestra fuerza de disuasión nuclear, sino que por el contrario ésta deberá fortalecerse. Ésa es la lección que hemos aprendido.

La República Popular Democrática de Corea considera que es su noble obligación como Estado Miembro de las Naciones Unidas salvaguardar la paz y la seguridad y promover el desarrollo socioeconómico y la prosperidad común dentro de la península de

Corea y sus alrededores. De no haber sido por la poderosa fuerza militar de disuasión creada siguiendo la política de Songun del gran líder de nuestro pueblo, el General Kim Jong Il, la península de Corea ya se habría convertido muchas veces en un campo de batalla, destruyendo así la paz y la estabilidad regionales.

El Gobierno y el pueblo de la República Popular Democrática de Corea necesitan urgentemente un ambiente pacífico, ya que actualmente están concentrando todos sus esfuerzos en el desarrollo económico con el objeto de que, en 2012, año en que se celebrará el 100º aniversario del nacimiento del gran líder Presidente Kim Il Sung, el Estado sea poderoso y próspero. Este año, que marca el 60º aniversario del estallido de la guerra de Corea, la República Popular Democrática de Corea propuso respetuosamente una vez más a las partes en el Acuerdo de Armisticio que iniciaran las conversaciones lo antes posible a fin de reemplazar al Acuerdo de Armisticio por un acuerdo de paz. Si esa propuesta se concreta, la Asamblea General será testigo de la aplicación de su histórica resolución aprobada hace 35 años. La celebración de un acuerdo de paz representará la medida de fomento de la confianza más eficaz para eliminar la desconfianza entre las partes en el Armisticio y será un poderoso impulso para garantizar la desnuclearización de la península coreana.

No existe cambio alguno en la posición de la República Popular Democrática de Corea respecto de su oposición a la guerra nuclear, la carrera de armamentos nucleares y la proliferación nuclear. La desnuclearización de la península coreana es el objetivo político que siempre ha sostenido el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea en pro de la paz y la seguridad en el noreste asiático y la desnuclearización del mundo. La desnuclearización de la península coreana, que se incluye en la declaración conjunta de las conversaciones de las seis Partes, publicada el 19 septiembre 2005, implica el proceso de convertir a toda la península coreana en una zona libre de armas nucleares eliminando completamente las amenazas nucleares procedentes del exterior contra la península de Corea de forma verificable. Como ya se ha aclarado, nuestras armas nucleares no son un medio para atacar o amenazar a otros, sino un elemento de disuasión de defensa propia, a todos los fines, con el objeto de hacer frente a la agresión y a los ataques externos.

Como Estado responsable que posee armas nucleares, estamos dispuestos a sumarnos a los esfuerzos internacionales en pro de la no proliferación nuclear y la gestión segura del material nuclear en condiciones de igualdad con otros Estados proveedores de armas nucleares. Toda la nación coreana ha ansiado durante mucho tiempo poner fin a la historia de la desdichada división impuesta por fuerzas extranjeras y vivir pacíficamente en un territorio reunificado.

En el nuevo siglo, se han hecho importantes progresos en el ámbito de la reconciliación, la prosperidad común y la reunificación en el marco de las relaciones intercoreanas. La histórica cumbre intercoreana entre el norte y el sur, en 2000, y la consecuente aprobación de la declaración conjunta de 15 de junio, seguida por otra cumbre intercoreana en 2007 y la publicación de la declaración, el 4 de octubre, constituyen un buen programa de reunificación, sin precedentes en nuestra historia nacional. La Asamblea General de las Naciones Unidas acogió con beneplácito y apoyó cálidamente esa histórica declaración.

Lamentablemente, las actuales autoridades de Corea del Sur rechazan ese gran programa de reunificación y están impulsando las relaciones intercoreanas hacia una ruptura planteando la llamada propuesta de unificación en tres etapas, que conspira contra la reunificación y es hostil. Están intensificando un clima de guerra contra sus compatriotas en confabulación con fuerzas extranjeras a fin de racionalizar su política de enfrentamiento contra el norte. Las fuerzas contrarias a la reunificación no tienen lugar en la península de Corea y, como tales, las fuerzas contrarias a la paz no deberían tener lugar en la comunidad internacional. En el futuro, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea aplicará en su totalidad la declaración conjunta del 15 de junio y la declaración del 4 de octubre, y logrará de esa forma la reconciliación y la unidad de la nación, lo que seguramente iniciará una nueva era de reunificación independiente, la paz y la prosperidad.

El ideal de la política exterior de la República Popular Democrática de Corea está representado por la independencia, la paz y la amistad. Esa política coincide con los ideales de las Naciones Unidas. De acuerdo con ese ideal, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea fortalecerá aún más y desarrollará relaciones de amistad y cooperación con todos los Estados Miembros y cumplirá plenamente sus

responsabilidades de garantizar la paz y la seguridad en la península de Corea y en el resto del mundo.

En conclusión, mi delegación rechaza totalmente la declaración provocativa formulada por la delegación de Corea del Sur el 25 de septiembre (véase A/65/PV.17), en que se refiere nuevamente al incidente del buque *Cheonan* y tergiversa la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 9 de julio de 2010 (S/PRST/2010/13 y S/PV.6355). La verdad del incidente del buque *Cheonan* todavía no se conoce. Los resultados de la investigación unilateral de Corea del Sur plantearon serias dudas desde el momento de su publicación, después del análisis científico y militar y de las distintas críticas cada vez mayores dentro y fuera de Corea del Sur. Las autoridades de Corea del Sur se han negado a aceptar nuestra propuesta de enviar un grupo de inspección en el terreno para que lleve a cabo una verificación científica y objetiva sobre la verdad del incidente.

El Consejo de Seguridad, en su declaración de la Presidencia de fecha 9 de julio 2010, tomó nota de las respuestas de otras partes interesadas, incluida la República Popular Democrática de Corea, que declaró no tener nada que ver con el incidente y alentó a llegar a un arreglo sobre todas las cuestiones pendientes por medios pacíficos para reanudar el diálogo y las negociaciones directas. Se recomienda a Corea del Sur que no lleve a cabo operaciones militares conjuntas con fuerzas extranjeras ni adopte un enfoque agresivo desafiando las preocupaciones de la comunidad internacional, ya que esto podría crear tensiones. Se debe iniciar inmediatamente el diálogo Norte-Sur a fin de encontrar soluciones a todas las cuestiones pendientes, según se recomienda en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Vitaly Churkin.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El actual sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se ha iniciado con un número sin precedentes de reuniones que abarcan toda la gama de problemas internacionales más candentes. Es alentador que, ante los numerosos desafíos que enfrenta la humanidad, se haya creado una plataforma unificada positiva para la acción colectiva, en que las Naciones Unidas desempeñan el papel fundamental. Los trágicos acontecimientos de los últimos decenios

nos han enseñado y nos han permitido darnos cuenta de que tratar de cortar el nudo gordiano por la fuerza en violación de la Carta sólo conducirá a un estancamiento y, por lo tanto, la comunidad internacional ha llegado a la conclusión de que la única alternativa posible es abordar los problemas políticos, económicos y de otro tipo a través de esfuerzos conjuntos basados en el derecho internacional. Y las Naciones Unidas ofrecen una plataforma universal para fortalecer esa tendencia positiva en las relaciones internacionales.

El Consejo de Seguridad es un instrumento clave de esta Organización encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales. En la reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad que se celebró el 23 de septiembre (S/PV.6389) se reafirmó la intención de sus miembros de mejorar la eficacia de ese órgano, no sólo mediante la participación directa en la solución de conflictos, sino también creando las condiciones necesarias para la no repetición y la prevención de las crisis. Esto demuestra que el enfoque amplio encaminado a garantizar la seguridad internacional está ganando terreno, ya que refleja la realidad contemporánea y se basa en los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas hacen frente a una tarea sin precedentes, seria y multifacética en la esfera clave del mantenimiento de la paz. Rendimos homenaje a los esfuerzos y el sacrificio de miles de Cascos Azules, hombres y mujeres, y consideramos que se deben llevar a cabo esfuerzos conjuntos con el fin de perfeccionar la teoría y la práctica del mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de mejorar la calidad de la planificación y la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz con un control político adecuado por parte del Consejo de Seguridad.

Es alentador que las Naciones Unidas estén trabajando para lograr este objetivo sobre una base verdaderamente colectiva. Los Estados Miembros han propuesto un número bastante considerable de ideas constructivas, entre ellas la iniciativa de Rusia para revitalizar el Comité de Estado Mayor para que el Consejo cuente con los conocimientos militares correspondientes cuando deba adoptar decisiones.

Este año ha estado marcado por los avances en el desarme nuclear. El Tratado de 2010 entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre nuevas reducciones y limitaciones de las armas estratégicas

ofensivas, firmado por los Presidentes de Rusia y de los Estados Unidos en Praga, es una contribución real de nuestros dos países al fortalecimiento de la seguridad internacional y la estabilidad estratégica. También es el resultado de cambios positivos en las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos, que han puesto en un nivel cualitativamente nuevo la interacción ruso-estadounidense en los asuntos mundiales.

Esperamos que el fuerte impulso que dieron Moscú y Washington al proceso de desarme nuclear sea imitado por todas las naciones, principalmente por los Estados poseedores de armas nucleares.

De conformidad con la política de Rusia respecto del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en materia de seguridad mundial, desarme y fomento de la confianza, tenemos la intención de presentar tres proyectos de resolución durante el actual período de sesiones de la Asamblea General: uno sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades del espacio ultraterrestre, que patrocinamos con China; un proyecto de resolución sobre la evolución en el ámbito de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, y un proyecto de resolución patrocinado por Rusia y los Estados Unidos sobre las reducciones bilaterales de armas estratégicas ofensivas y el nuevo marco para las relaciones estratégicas. Pedimos que se lo apruebe por consenso.

La universalización del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y la garantía de su estricta aplicación son la piedra angular de un régimen internacional de no proliferación fortalecido. En ese contexto, se debe seguir buscando una solución eficaz al problema nuclear de Irán sobre la base de las disposiciones del TNP y las normas del derecho internacional. La parte iraní debe garantizar el nivel necesario de transparencia y cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que actúa en nombre de la comunidad internacional con el apoyo del Consejo de Seguridad.

La aclaración de las cuestiones pendientes respecto del programa nuclear iraní no sólo cumple con el objetivo de fortalecer el régimen de no proliferación sino que también, obviamente, promueve los intereses del Irán. Rusia considera que la única alternativa razonable es una solución política y diplomática del problema nuclear iraní mediante el diálogo

constructivo entre Teherán y los seis países envueltos. La reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los seis países en Nueva York contribuyó a consolidar la intención compartida de garantizar la pronta reanudación de ese diálogo. Seguiremos haciendo todo lo posible para lograr este objetivo.

En cuanto al mecanismo de las sanciones, las sanciones no son un fin en sí mismas. El objetivo del régimen de sanciones establecido por el Consejo de Seguridad es señalar al Irán que debe cooperar plenamente con el OIEA, y dar un impulso al proceso de negociación. Todos los miembros de la comunidad internacional deben mostrar su solidaridad en base a la responsabilidad mutua. Rechazamos enérgicamente las decisiones unilaterales que se adoptan respecto de las sanciones —incluyendo las iniciativas extraterritoriales que socavan la base misma de las iniciativas comunes— en forma paralela a los esfuerzos colectivos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Debemos poner fin a esa práctica, que va en contra del derecho internacional y tiene consecuencias políticas negativas.

Resulta aún más evidente que el bloqueo comercial económico y financiero contra Cuba, cuyo levantamiento ha pedido la Asamblea General durante varios años, es claramente un anacronismo. La codificación del principio de seguridad igual e indivisible es indispensable para los esfuerzos internacionales productivos en este ámbito, que es precisamente el objetivo de la iniciativa del Presidente Medvedev de que se establezca un tratado de seguridad europea. La propuesta se orienta a la transición completa del antiguo programa de la Guerra Fría a una nueva política euroatlántica, así como al establecimiento de una base jurídica firme para el principio de indivisibilidad en cuanto a la seguridad para todos en la región euroatlántica, que se proclamó en el decenio de 1990. Acogemos con beneplácito el diálogo sustantivo sobre esta importante iniciativa de Rusia, que se ha iniciado en varios foros internacionales.

Una solución amplia en el Oriente Medio sería una contribución decisiva al fortalecimiento de la estabilidad mundial. Las partes deben demostrar voluntad política y hacer todo lo posible para promover el éxito de la reanudación de las conversaciones directas entre palestinos e israelíes. Los resultados de la reunión ministerial del Cuarteto de los principales mediadores internacionales, que se celebró el 21 de

septiembre, demostró que se seguirá dando el apoyo necesario a los israelíes y los palestinos, pero que la responsabilidad final del éxito recae en ellos.

En este sentido, la decisión de las autoridades israelíes de no prorrogar la moratoria sobre las actividades de asentamiento israelíes ha causado gran preocupación. Se debe encontrar una manera de superar la actual situación de estancamiento a fin de garantizar la continuación de las negociaciones. Nuestra propuesta de celebrar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en Moscú tiene como objetivo hacer avances para llegar a un acuerdo respecto del Oriente Medio. Esta propuesta ha obtenido el apoyo de todas las partes interesadas y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Si el diálogo directo entre palestinos e israelíes llega a ser un proceso estable, podrán ponerse en marcha los preparativos del foro de Moscú, donde deberán examinarse a fondo las vías siria y libanesa, así como las perspectivas para los aspectos multilaterales del arreglo para el Oriente Medio.

Elaborar una estrategia general para abordar los problemas interrelacionados del Oriente Medio forma parte del programa. Es preciso seguir trabajando con miras a celebrar en 2012 una conferencia internacional sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, de conformidad con la decisión de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Rusia respalda la estrategia nacional sobre una solución general y la rehabilitación del Afganistán después del conflicto, aprobada en la Conferencia de Kabul, que prevé el traspaso por etapas de la responsabilidad por la situación en ese país a las autoridades afganas, a medida que se establecen estructuras de gobierno eficaces en la República Islámica del Afganistán. El futuro del Afganistán deberá determinarlo el propio pueblo afgano. La comunidad internacional deberá seguir prestando su asistencia, proceso en el que las Naciones Unidas desempeñan una importante función.

Será imposible lograr una estabilización duradera en el Afganistán y en toda la región si no se soluciona el problema de las drogas. La dimensión del peligro que suponen los estupefacientes provenientes del Afganistán constituye una clara amenaza para la paz y

la seguridad internacionales y exige la adopción de medidas más enérgicas a lo largo de toda la cadena de producción y proliferación de los estupefacientes, desde la destrucción de los cultivos para la producción de drogas hasta la eliminación de los suministros de precursores, incluidos los traficantes de drogas que figuran en las listas de sanciones del Consejo de Seguridad. También hay que pasar a un nuevo nivel de cooperación internacional. La iniciativa de Rusia de crear cordones de seguridad financieros y contra los estupefacientes en el perímetro de las fronteras del Afganistán es congruente con esos objetivos.

La dimensión regional de la estabilización a largo plazo del Afganistán cobra cada vez más actualidad. Con ese fin, debemos aprovechar plenamente el potencial de las organizaciones pertinentes que trabajan activamente en estrecho contacto con Kabul sobre los problemas del Afganistán, incluidas la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghai.

El proceso para lograr un arreglo en el Sudán se acerca a un hito importante. A medida que se acerca la fecha del referéndum sobre la libre determinación del sur de ese país, las partes en el Acuerdo General de Paz deben redoblar sus esfuerzos para superar los problemas que aún las dividen. También debemos dar nuevo impulso al proceso para lograr un arreglo a la cuestión de Darfur. Está en juego la estabilidad de la situación en el Sudán y en todo el vasto continente africano. Acogemos con agrado la actitud constructiva que mostraron los sudaneses y otros participantes en la reunión de alto nivel sobre el Sudán, celebrada aquí recientemente.

En Somalia, continúa el enfrentamiento entre el Gobierno Federal de Transición, apoyado por la comunidad internacional, y los grupos extremistas y terroristas vinculados a Al-Qaida. La falta de un arreglo sobre la cuestión de las tierras agudiza el problema de la piratería frente a las costas de Somalia. Otorgar más importancia al proceso político y una mayor asistencia a la operación de la Unión Africana de mantenimiento de la paz, así como proseguir los esfuerzos de lucha contra la piratería, que incluyan el enjuiciamiento penal de los piratas, son prioridades de los esfuerzos internacionales en relación con la vía somalí, como se reiteró en la reciente minicumbre sobre Somalia, que cuentan con el pleno apoyo de Rusia.

Los resultados de la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio han reafirmado la importante función que desempeñan las Naciones Unidas en los asuntos relacionados con el desarrollo y deben contribuir a movilizar el apoyo político y los recursos financieros para poder lograr oportunamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Ello exige esfuerzos conjuntos de los gobiernos, las instituciones financieras y comerciales internacionales, el sector privado y la sociedad civil, sobre la base de los principios de la alianza mundial y la responsabilidad compartida.

Es evidente que la mayoría de los problemas mundiales, incluida la consecución de los ODM, no podrán solucionarse sin innovaciones interesantes, tecnología avanzada y soluciones de modernización. Lo mismo ocurre con los retos como el cambio climático, la seguridad energética y alimentaria y la lucha contra las enfermedades. La participación del enorme potencial de las Naciones Unidas y su sistema de organismos especializados en este ámbito permitirán que la Organización llegue a ser el catalizador que impulse la creación y el desarrollo de las alianzas multilaterales para la modernización. Rusia está dispuesta a participar activamente en esa labor.

Para cumplir las expectativas, las Naciones Unidas deben renovarse continuamente. La reforma de la Organización avanza progresivamente. Este año concluyeron con éxito las negociaciones sobre la coherencia en todo el sistema. En particular, se creó la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer.

En el período de sesiones en curso de la Asamblea General continuarán las negociaciones sobre la ampliación de la composición del Consejo de Seguridad. Esta es una cuestión sumamente importante en el programa de reforma de la Organización, que incluye a la abrumadora mayoría de los Estados. Por ese motivo, la fórmula definitiva de la reforma del Consejo de Seguridad debe basarse en una solución de avenencia y el acuerdo más amplio posible en las Naciones Unidas. Este requisito también se aplica plenamente a todos los demás aspectos de la reforma de las Naciones Unidas.

Este año se cumple el sexagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, así como del fin de la segunda guerra mundial, de cuyas cenizas nació la Organización mundial. En memoria de los millones de víctimas y para prevenir la repetición de esos flagelos debemos eliminar los intentos de falsificar los hechos asociados a esta catástrofe histórica. Ese es el propósito de una iniciativa rusa bien conocida en las Naciones Unidas. Contamos con el más amplio apoyo a un proyecto de resolución sobre el tema.

Las Naciones Unidas son nuestra Organización común y única. Nos corresponde a todos nosotros determinar cuán productiva y útil será su futura labor para la humanidad. Al mancomunar nuestros esfuerzos, podremos renovar las Naciones Unidas con eficacia y proporcionarles los recursos necesarios. Estamos convencidos de que los recursos razonables que se dediquen al logro de este objetivo proporcionarán dividendos tangibles a todos los miembros de la comunidad internacional en forma de paz duradera, seguridad, cooperación y prosperidad en todo el mundo.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.